



CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes.
Estado de Situación Financiera.
Estado de Resultados Integrales.
Estado de Flujos de Efectivo.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
Notas a los Estados Financieros.

Moneda Funcional : Pesos Chilenos
Moneda Presentación : Miles de pesos (M\$)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Directores y Rectora
Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con la Normativa Contable para las Instituciones de Educación Superior Estatales emitida en la Resolución Exenta Conjunta N°2303 de la Contraloría General de la República y N°432 de la Superintendencia de Educación Superior, descritas en Nota 2.1 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Normativa Contable para las Instituciones de Educación Superior Estatales emitida en la Resolución Exenta Conjunta N°2303 de la Contraloría General de la República y N°432 de la Superintendencia de Educación Superior y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

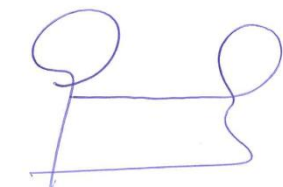
Énfasis en un asunto - Aumento de capital

En función del oficio N°E448666/2024 emitido por la Contraloría General de la República de Chile, mandata a Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Metropolitana de Santiago a establecer su capital determinado en base a aportes recibidos por el estado hasta un máximo de 6 años desde la fecha de su constitución. Derivado de ello la Administración ha procedido a reconocer un aumento de capital por M\$265.202 correspondiente a fondos devengados mediante Decreto Exento N°1240 con fecha 11 de diciembre de 2025 la Subsecretaría de Educación Superior destinó para futuras inversiones en propiedades, planta y equipos según lo señalado en Notas 2.8.1, 4.25 y 41.1. No se modifica nuestra opinión acerca de este asunto.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitieron una opinión sin modificaciones con fecha 15 de mayo de 2025.



Gerardo Ugalde M.

Firmado
digitalment
e por
GERARDO
OSVALDO
UGALDE
MOYA

CCL AC Auditores Consultores Limitada

Santiago, 28 de abril de 2026

CONTENIDO

- ✓ **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- ✓ **ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FUNCIÓN**
- ✓ **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO**
- ✓ **ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

- 2.1 Declaración de cumplimiento
- 2.2 Período contable
- 2.3 Bases de medición
- 2.4 Moneda funcional y de presentación
- 2.5 Moneda extranjera y unidades de reajuste
- 2.6 Hipótesis de negocio en marcha
- 2.7 Reclasificaciones
- 2.8 Ajustes a periodos anteriores y otros cambios contables

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

NOTA 4 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

NOTA 6 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

NOTA 10 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

NOTA 11 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

NOTA 12 - INVENTARIOS

NOTA 13 - ACTIVOS BIOLÓGICOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

NOTA 14 - IMPUESTOS CORRIENTES, IMPUESTOS NO CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

NOTA 15 - ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES O GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

CONTENIDO (Continuación)

NOTA 16 - INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

NOTA 17 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

NOTA 18 - PLUSVALÍA

NOTA 19 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

NOTA 20 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 21 - ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

NOTA 22 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

NOTA 23 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

NOTA 24 - OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

NOTA 25 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

NOTA 26 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

NOTA 27 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

NOTA 28 - COSTOS OPERACIONALES

NOTA 29 - INGRESOS FINANCIEROS

NOTA 30 - OTROS INGRESOS

NOTA 31 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

NOTA 32 - COSTOS FINANCIEROS

NOTA 33 - OTROS GASTOS

NOTA 34 - DIFERENCIAS DE CAMBIO Y RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

NOTA 35 - CONTINGENCIAS

NOTA 36 - GARANTÍAS

NOTA 37 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS

CONTENIDO (Continuación)

NOTA 38 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 39 - SANCIONES

NOTA 40 - HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES.

NOTA 41 - PATRIMONIO

NOTA 42 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN

NOTA 43 - PLANES DE LA ADMINISTRACIÓN

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	NOTA N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	-	-
Otros activos financieros corrientes	8	4.035.381	4.282.748
Otros activos no financieros corrientes	9	200	42
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	10	739.106	72.558
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	11	-	-
Inventarios	12	-	-
Activos biológicos corrientes	13	-	-
Activos por impuestos corrientes, corrientes	14	-	253
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta.	15	-	-
Total Activos Corrientes		4.774.687	4.355.601
Activos No Corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	8	-	-
Otros activos no financieros no corrientes	9	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	10	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes	11	-	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	16	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17	56.118	82.085
Plusvalía	18	-	-
Propiedades, planta y equipo	19	1.001.259	956.013
Activos biológicos no corrientes	13	-	-
Propiedades de inversión	20	-	-
Activos por derecho de uso	21	-	-
Activos por impuestos corrientes, no corrientes	14	-	-
Activos por impuestos diferidos	14	-	-
Total Activos No Corrientes		1.057.377	1.038.098
TOTAL ACTIVOS		5.832.064	5.393.699

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTA N°	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	22	-	-
Pasivos por arrendamientos corrientes	21	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	23	156.743	68.973
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11	-	-
Otras provisiones corrientes	24	34.000	97.211
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	25	40.428	18.869
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	14	13.331	1.201
Otros pasivos no financieros, corrientes	26	214.194	81.165
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta.	15	-	-
Total Pasivos Corrientes		458.696	267.419
Pasivos No Corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	22	-	-
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	21	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	23	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	11	-	-
Otras provisiones, no corrientes	24	-	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	25	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	14	-	-
Otros pasivos no financieros no corrientes	26	44.998	54.884
Total Pasivos No Corrientes		44.998	54.884
TOTAL PASIVOS		503.694	322.303
Patrimonio			
Capital	41	5.953.253	5.688.051
Resultados acumulados	41	(624.883)	(616.655)
Otras reservas	41	-	-
Patrimonio Atribuible a la Entidad		5.328.370	5.071.396
Participaciones no controladoras		-	-
TOTAL PATRIMONIO		5.328.370	5.071.396
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		5.832.064	5.393.699

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FUNCIÓN

Desde el 1 al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FUNCIÓN	NOTA N°	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2025 31.12.2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	27	2.671.502	1.236.035
Costos operacionales	28	(1.164.416)	(635.994)
Ganancia (pérdida) bruta		1.507.086	600.041
Ingresos financieros	29	193.810	53.499
Otros ingresos	30	1.753	7.275
Gastos de administración	31	(1.765.462)	(794.196)
Costos financieros	32	(26)	(28.923)
Otros gastos	33	54.611	(13.675)
Diferencias de cambio	34	-	-
Resultado por unidades de reajuste	34	-	-
Resultado en inversiones utilizando el método de la participación	16	-	-
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		(8.228)	(175.979)
Resultado por impuestos a las ganancias	14	-	-
Ganancia (pérdida) después de impuesto		(8.228)	(175.979)
Ganancia procedente de actividades continuadas		-	-
Resultado procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Resultado atribuible a:			
La Entidad		-	-
Participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida) después de impuesto		(8.228)	(175.979)
Otros resultados integrales por revaluación de activos		-	-
Otros resultados integrales por activos financieros		-	-
Otros resultados integrales por pasivos financieros		-	-
Otros resultados integrales por beneficios a los empleados		-	-
Otros resultados integrales varios		-	-
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total atribuible a:			
La Entidad		(8.228)	(175.979)
Participaciones no controladoras		-	-
Resultado Integral Total		(8.228)	(175.979)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Desde el 1 al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M\$)

	01.01.2025	01.01.2024
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	-
Cobros procedentes de arancel de pre y postgrado	159.418	47.186
Cobros procedentes de matrículas de pre y postgrado	-	-
Cobros procedentes de financiamiento fiscal directo	-	-
Cobros procedentes de financiamiento fiscal por gratuidad	940.512	491.153
Cobros procedentes de ingresos por donaciones	-	-
Cobros procedentes de otros ingresos del Estado	819.164	586.973
Cobros procedentes de ingresos financieros cobrados	-	-
Cobros derivados de arrendamiento de activos	-	-
Otros cobros por actividades de operación	981	7.275
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(551.494)	(190.875)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	-	-
Pagos de remuneraciones, honorarios y otros al personal	(1.511.784)	(897.845)
Pagos de arriendos	(27.123)	(10.964)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	-	-
Otros pagos por actividades de operación	-	-
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de operación	(170.326)	32.903
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo procedentes de cobros por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no resulta en una pérdida de control	-	-
Flujos de efectivo procedentes de pagos por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no resulta en una pérdida de control	-	-
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	-	-
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	-
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	-	-
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	-	-
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	-	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Compra de propiedades, planta y equipo	(1.083)	-
Cobros derivados de arrendamiento de activos	-	-
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	-	-
Compras de activos intangibles	-	-
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	-	-
Compras de otros activos a largo plazo	-	-
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Intereses recibidos	-	-
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	-	-
Importes procedentes de cartera de inversiones	-	-
Aportes a cartera de inversiones	-	-
Flujos de efectivo procedentes de la venta de participaciones no controladoras	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión	(1.083)	-

Las notas adjuntas N°1 al 43 forman parte integral de estos estados financiero

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Desde el 1 al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	01.01.2025	01.01.2024
(Continuación)	31.12.2025	31.12.2024
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Importes procedentes de préstamos financieros de largo plazo	171.409	70.249
Importes procedentes de préstamos financieros de corto plazo	-	-
Préstamos de entidades relacionadas	-	-
Reembolsos de préstamos financieros	-	(94.004)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	-	-
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	-	-
Dividendos pagados	-	-
Intereses pagados	-	(28.189)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	171.409	(51.944)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-	(19.041)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-	(19.041)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	-	19.041
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	-	-

Las notas adjuntas N°1 al 43 forman parte integral de estos estados financiero

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO						
DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025						
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS CHILENOS (M\$)						
	Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Atribuible a la Institución	Participaciones no Controladoras	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial						
Patrimonio previamente reportado	5.688.051	-	(616.655)	5.071.396	-	5.071.396
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	265.202	-	-	265.202	-	265.202
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Patrimonio al comienzo del periodo	5.953.253	-	(616.655)	5.336.598	-	5.336.598
Cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	(8.228)	(8.228)	-	(8.228)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	(8.228)	(8.228)	-	(8.228)
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras distribuciones	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	-	-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	(8.228)	(8.228)	-	(8.228)
Patrimonio al final del periodo	5.953.253	-	(624.883)	5.328.370	-	5.328.370

Las notas adjuntas N°1 al 43 forman parte integral de estos estados financiero

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO						
DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS CHILENOS (M\$)						
	Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Atribuible a la Institución	Participaciones no Controladoras	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial						
Patrimonio previamente reportado	-	-	(43.564)	(43.564)	-	(43.564)
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	5.688.051	-	(294.145)	5.393.906	-	5.393.906
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	(102.967)	(102.967)	-	(102.967)
Patrimonio al comienzo del periodo	5.688.051	-	(440.676)	5.247.375	-	5.247.375
Cambios en el patrimonio						
Resultado del ejercicio	-	-	(175.979)	(175.979)	-	(175.979)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	(175.979)	(175.979)	-	(175.979)
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras distribuciones	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	-	-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	(175.979)	(175.979)	-	(175.979)
Patrimonio al final del periodo	5.688.051	-	(616.655)	5.071.396	-	5.071.396

Las notas adjuntas N°1 al 43 forman parte integral de estos estados financiero

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 1 - INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Domicilio de su casa central, dirección en la que realiza sus actividades e identificación de las diferentes sedes.

Nº	Nombre	Dirección
1	Casa Central	Padre Alonso de Ovalle 1618, Santiago Centro
2	Sede Peñalolén	Península 2035, Peñalolén
3	Sede Peñaflor	Miraflores 173, Peñaflor
4	Sede Lampa	Ignacio Carrera Pinto 1066, Lampa
5	Sede Isla de Maipo	Cortés 175, Isla de Maipo

1.2 Breve historia de la entidad, datos de su forma jurídica (estatutos) y marco regulatorio aplicable, descripción de la naturaleza de sus operaciones, visión, misión y objetivos institucionales. Identificación con la región e identificación de las diferentes sedes.

Con la finalidad de fortalecer la calidad de la educación técnica a nivel superior, en marzo de 2016 fue publicada la Ley 20.910, que crea a lo largo de todo el país, los Centros de Formación Técnica Estatales.

Le ley definió que la instalación de los CFT estatales debe llevarse a cabo de manera paulatina, en un cronograma de 6 años desde la aprobación de la normativa.

El Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana surge al alero de la ley 20.910 que crea 15 CFT estatales, uno en cada región de Chile. Este proyecto académico nace en la Universidad de Santiago de Chile, que es la encargada del diseño de los programas de estudio, que luego son dictados de forma autónoma por el propio CFT Metropolitano.

La institución inició sus actividades académicas en el año 2020 con una sola carrera técnica de nivel superior, alcanzando una matrícula inicial de 41 estudiantes. Actualmente, en el año 2026, imparte 15 carreras técnicas de nivel superior, con una matrícula vigente de 1.605 estudiantes.

Los fines para los cuales fue creado el Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago son los siguientes:

- Formar técnicos de nivel superior con una sólida preparación en competencias técnicas y profesionales, orientada a la calidad, empleabilidad y especialización, facilitando su inserción en el mundo laboral y su contribución activa al desarrollo social y regional.
- Aportar al desarrollo sustentable, equitativo y sostenido de la Región Metropolitana de Santiago, colaborando con el fortalecimiento de su productividad y competitividad, en articulación con los desafíos del entorno territorial y sectorial.
- Contribuir a la diversificación de la matriz productiva regional y nacional, impulsando procesos de innovación, agregación de valor e industrialización, con enfoque en sectores estratégicos para el desarrollo del país.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 1 - INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD (Continuación)

1.2 Breve historia de la entidad, datos de su forma jurídica (estatutos) y marco regulatorio aplicable, descripción de la naturaleza de sus operaciones, visión, misión y objetivos institucionales. Identificación con la región e identificación de las diferentes sedes. (continuación)

- d) Promover la formación integral de las personas, impulsando su crecimiento tanto material como espiritual, con sentido ético, responsabilidad social, compromiso cívico y respeto por el medioambiente y los derechos humanos.

La institución aspira a consolidarse como un referente a nivel nacional en educación técnica de nivel superior, por la calidad de su formación, el compromiso de su comunidad y su capacidad para impulsar el emprendimiento, la innovación y la transformación social. En este sentido, su propósito trasciende la formación técnica, buscando formar agentes de cambio que contribuyan activamente a la construcción de una sociedad democrática, inclusiva y sostenible.

En coherencia con su carácter de institución estatal y su compromiso con la equidad en el acceso a la educación, el Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago está adscrito al sistema de gratuidad. Esto permite que sus estudiantes puedan acceder a los beneficios que otorga el Estado para la Educación Superior. Según su situación socioeconómica, los estudiantes pueden postular a la gratuidad, así como a becas y créditos de arancel otorgados por el Ministerio de Educación, conforme a los requisitos y condiciones establecidos por dicha cartera.

1.3 Listado de entidades donde tiene participación (Igual o superior al 10%).

La institución no posee entidades donde tiene participación.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

A continuación, se describen las bases de preparación utilizados en la confección de estos estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con la Normativa Contable para las Instituciones de Educación Superior Estatales emitida en la Resolución Exenta Conjunta N°2303 de la Contraloría General de la República y N°432 de la Superintendencia de Educación Superior, que aprueban modificaciones a la Normativa Contable para las instituciones de Educación Superior del Estado y fija su texto refundido y actualizado, en adelante, Normativa Contable CGR-SES. La cual está basada en Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa, (NIIF). En caso de discrepancia entre las Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa y las emitidas por la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Educación Superior primaran las de estos organismos reguladores sobre las Normas NIIF.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (continuación)

La información contenida en los presentes Estados Financieros es responsabilidad de la Administración del Centro de Formación Técnica, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad la Normativa Contable para las Instituciones de Educación Superior Estatales emitida en la Resolución Exenta Conjunta N°2303 de la Contraloría General de la República y N°432 de la Superintendencia de Educación Superior, que aprueban modificaciones a la Normativa Contable para las instituciones de Educación Superior del Estado y fija su texto refundido y actualizado, en adelante, Normativa Contable CGR-SES..

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el directorio el 28 de abril de 2026.

La preparación de estos estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en los estados financieros y las notas explicativas relacionadas. Las estimaciones se basarán en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- La estimación de deterioro de los activos.
- La vida útil de propiedades, planta y equipo e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de pasivos contingentes.
- La estimación de provisiones.

2.2 Período contable

Los presentes estados financieros, cubren los siguientes periodos:

- Estados de situación financiera clasificados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de resultados integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de flujos de efectivo método directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (Continuación)

2.3 Bases de medición

Los estados financieros adjuntos, se han preparado de acuerdo con Normativa Contable para las Instituciones de Educación Superior Estatales emitida en la Resolución Exenta Conjunta N°2303 de la Contraloría General de la República y N°432 de la Superintendencia de Educación Superior, que aprueban modificaciones a la Normativa Contable para las instituciones de Educación Superior del Estado y fija su texto refundido y actualizado, en adelante, Normativa Contable CGR-SES. La cual está basada en Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa, (NIIF), de fecha 24 de noviembre de 2023 con aplicación efectiva al 1 de enero de 2023.

Los estados financieros del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Metropolitana han sido preparados sobre la base a costo amortizado, no existiendo excepciones.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros del Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana fueron preparados en pesos chilenos, moneda funcional determinada considerando el entorno económico principal en el que opera la entidad, que generalmente es aquella en donde el Centro de Formación Técnica Estatal Región Metropolitana genera y emplea el efectivo.

El Centro de Formación Técnica Estatal Región Metropolitana, genera mayoritariamente sus flujos de efectivo en pesos producto de la prestación de servicios educacionales. Respecto al cumplimiento de sus obligaciones, éstas también en general son extinguidas en pesos chilenos por concepto de pago a docentes que imparten las clases en aulas, y otros gastos tales como; gastos en administración, gastos de bienes y consumos propios de la actividad, entre otros.

Para la determinación de la Moneda Funcional ha sido aplicada la NIC 21. La moneda funcional y de presentación del Centro de Formación Técnica es el peso chileno.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (Continuación)

2.5 Moneda extranjera y unidades de reajuste

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que surgen de la liquidación de estas transacciones, así como de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, así como aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan utilizando los tipos de cambio y valores de cierre.

A continuación, se presenta la tabla de unidades de equivalencia y partidas en moneda extranjera:

Moneda y/o Unidad reajuste	Unidad	31-12-2025	31-12-2024
		\$	\$
Dólar estadounidense	USD	907,13	996,46
Unidad de fomento	UF	39.727,96	38.416,69
Unidad Tributaria Mensual	UTM	69.542,00	67.294,00

2.6 Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros del Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que la entidad está actualmente en funcionamiento y se espera que permanezca operando y sea rentable indefinidamente en el futuro, lo anterior de acuerdo con la NIC1.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (Continuación)

2.7 Reclasificaciones

2.7.1 Naturaleza de la Reclasificación

El CFT Estatel de la Región Metropolitana de Santiago, presenta las siguientes reclasificaciones con respecto a las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Monto M\$	Rubro presentado anteriormente	Rubro presentado actualmente
Remuneración del personal	545.002	Costos operacionales	Gastos de administración
Remuneración del personal	(204.590)	Gastos de administración	Costos operacionales
Depreciación del ejercicio	(162.815)	Gastos de administración	Costos operacionales
Amortización del ejercicio	(36.137)	Gastos de administración	Costos operacionales
Total neto	141.460	Costos operacionales	Gastos de administración

Conforme a los conceptos antes mencionados, el estado de resultados 2024 se presenta de la siguiente manera:

	Antes informado	Reclasificación	Actualmente informado
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO	01.01.2024	01.01.2024	01.01.2024
RESULTADO INTEGRAL POR	31.12.2024	31.12.2024	31.12.2024
FUNCIÓN	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	1.236.035	-	1.236.035
Costos operacionales	(777.454)	141.460	(635.994)
Ganancia (pérdida) bruta	458.581	141.460	600.041
Ingresos financieros	53.499	-	53.499
Otros ingresos	7.275	-	7.275
Gastos de administración	(652.736)	(141.460)	(794.196)
Costos financieros	(28.923)	-	(28.923)
Otros gastos	(13.675)	-	(13.675)
Diferencias de cambio	-	-	-
Resultado por unidades de reajuste	-	-	-
Resultado en inversiones utilizando el método de la participación	-	-	-
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	(175.979)	-	(175.979)

2.7.2 Cuando la reclasificación de los montos comparativos resulte impracticable

El CFT Estatel de la Región Metropolitana, no tiene reclasificaciones que resulten impracticables.

2.7.3 Cuando una casa de estudios no aplique un requerimiento establecido en la NIC 1

El CFT Estatel de la Región Metropolitana, no tiene este tipo de reclasificaciones.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (Continuación)

2.8 Ajustes a periodos anteriores y otros cambios contables

2.8.1 Cambios en las estimaciones contables en el periodo en curso

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 incorporaron cambios en las estimaciones contables, de acuerdo con las políticas aplicables al ejercicio 2024, en comparación con las vigentes al 31 de diciembre de 2024. Estos ajustes consideran la aplicación del Oficio N°448.666 de 2024 de la Contraloría General de la República, en relación con el reconocimiento contable del capital.

A raíz del mismo oficio y derivado del Decreto Exento N°1240 con fecha 11 de diciembre de 2025 la Subsecretaría de Educación Superior distribuyó recursos al Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago en el marco de la asignación presupuestaria denominada: “Ley N°20.910, CFT Estatales Infraestructura”. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2025, se ha reconocido un aumento de capital por fondos presupuestarios devengados por M\$265.202.

2.8.2 Errores en el periodo en curso

La institución no presenta errores en el periodo en curso.

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Cambios voluntarios en políticas contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, no se han efectuado cambios voluntarios en las políticas contables aplicadas por la Institución.

3.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

A continuación, se describen los principales cambios normativos adoptados en la preparación de los presentes estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Contraloría General de la República (CGR) ha emitido los siguientes pronunciamientos contables, cuya aplicación es obligatoria a partir de las fechas que se indican:

Oficio CGR N°448.666 de fecha 06 de febrero de 2024: Ajuste contable de reconocimiento de capital.

Este pronunciamiento establece directrices específicas respecto del tratamiento contable del capital aportado por el Estado a las instituciones públicas de educación superior, reconociendo explícitamente su incorporación en el patrimonio institucional.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

3.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

- a) Nuevas normas y enmiendas emitidas, cuya aplicación es obligatoria para el ejercicio 2024:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.</p> <p>Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.</p> <p>La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.</p> <p>Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.</p> <p>Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.• El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior).	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.</p>

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

3.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.</p> <p>Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.</p>	
<p>Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, en noviembre de 2025, estas enmiendas para explorar acciones específicas para mejorar la información sobre los efectos de los riesgos relacionados con el clima en los estados financieros, recogiendo la preocupación de los usuarios de los estados financieros por la insuficiente información sobre los efectos de los riesgos a largo plazo (relacionados con el clima u otros factores) en los estados financieros o su aparente inconsistencia con la información que las entidades proporcionan fuera de los estados financieros.</p> <p>De esta forma, el IASB decidió tomar medidas para mejorar la información sobre los efectos de estas incertidumbres en los estados financieros, incluyendo el desarrollo de 6 ejemplos utilizando escenarios relacionados con el clima. Si bien los ejemplos se centran en las incertidumbres relacionadas con el clima, los principios y requerimientos ilustrados se aplican igualmente a otros tipos de incertidumbres.</p> <p>El IASB decidió centrar los ejemplos en los requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • que se encuentran entre los más relevantes para informar sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros; • que probablemente aborden la preocupación de que la información sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros sea insuficiente o parezca ser incoherente con la información proporcionada en los informes financieros de propósito general, fuera de los estados financieros. 	<p>No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.</p>

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

3.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Revelaciones Los ejemplos incluidos corresponden a los siguientes tópicos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Juicios de materialidad aplicando la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)b) Revelaciones de supuestos: requisitos específicos (NIC 36 Deterioro del valor de los activos)c) Revelaciones de supuestos: requisitos generales (NIC 1 Presentación de Estados Financieros) (NIC 8 Bases de preparación de los estados financieros)d) Revelaciones sobre el riesgo de crédito (NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)e) Revelaciones sobre provisiones por desmantelamiento y restauración (NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos)f) Revelaciones de información desagregada (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros) <p>No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.</p> <p>El IASB espera que las entidades tengan tiempo suficiente para implementar cualquier cambio en la información revelada en los estados financieros derivado de los ejemplos ilustrativos. No obstante, se espera que la implementación se realice de forma oportuna.</p>	<p>No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.</p>

La Administración del Centro de Formación Técnica considera que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tuvo un impacto significativo en los estados financieros del Centro de Formación Técnica.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

3.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

- b) Nuevas normas y enmiendas emitidas, cuya aplicación es obligatoria para el ejercicio 2024:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La entidad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación).</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.</p> <p>El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica • Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico • Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso • Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente <p>El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales • Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente <p>La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.</p>

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

3.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.</p> <p>El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.</p> <p>El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros. - NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable. - NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación. - NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones. - NIIF 9 – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9. - NIIF 9 – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15. - NIIF 10 – Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos. - NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF. 	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.</p>

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

3.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado modificaciones específicas a NIIF 7 y NIIF 9, para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés).</p> <p>Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.</p> <p>Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none">• aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio";• permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y• agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.</p>

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

3.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 19 (NIIF 19)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar, con lo cual se completa el proceso de actualización planificado para dicho estándar. <p>Esta Norma, emitida en mayo de 2024, permite que las subsidiarias elegibles apliquen las NIIF con requisitos de revelación reducidos. Inicialmente contemplaba reducciones para normas emitidas hasta el 28 de febrero de 2021. Sin embargo, con las enmiendas mencionadas, se extiende la aplicación de las NIIF a las siguientes normas y enmiendas (emitidas entre el 28 de febrero de 2021 y el 1 de mayo de 2024):</p> <ul style="list-style-type: none"> • El IASB redujo los requisitos de información a revelar al excluir los objetivos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar), la ausencia de convertibilidad (enmiendas a la NIC 21 – Efectos de las variaciones en los tipos de cambio), las normas del modelo del Pilar Dos (enmiendas a la NIC 12 – Impuestos sobre las ganancias), la clasificación y medición de instrumentos financieros y los pasivos no corrientes con covenants (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar). • Redujo los requisitos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar). • Excluyó los requisitos de información a revelar que, de hecho, constituyen una guía, no requisitos. • Reemplazó los requisitos de información a revelar relacionados con las medidas de rendimiento definidas por la Administración mediante una referencia cruzada a la NIIF 18 - Presentación y revelación en los estados financieros. <p>Con estas modificaciones, la NIIF 19 incorporará todos los cambios de las NIIF, los cuales son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, fecha en la que comenzará a aplicarse esta Norma. Se permite, también, su aplicación anticipada, siempre que se aplique anticipadamente la NIIF 19 en su conjunto.</p> <p>Por último, el IASB también informó que la NIIF 19 será actualizada en adelante cada vez que se emitan o revisen otras Normas de Información Financiera que establezcan requisitos de revelación reducidos, según corresponda, garantizando así su alineación continua con el marco contable.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.</p>

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

3.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 13 de noviembre de 2025, esta enmienda para requerir que una entidad con la moneda funcional de una economía no hiperinflacionaria, pero con la moneda de presentación de una economía hiperinflacionaria traduzca todos los importes en sus estados financieros, incluidos los comparativos, al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera más reciente (nuevo párrafo 41A de NIC 21).</p> <p>Cuando la moneda de presentación de la entidad deja de ser la moneda de una economía hiperinflacionaria y su moneda funcional sigue siendo la moneda de una economía no hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente (sin retraducción de los importes comparativos) el método normal para la traducción de operaciones extranjeras. Es decir, los activos y pasivos en cada estado de situación financiera se traducen al tipo de cambio de cierre en la fecha de ese estado de situación financiera, los ingresos y gastos se traducen a los tipos de cambio en la fecha de la transacción (o, cuando corresponda, a un tipo de cambio promedio) y las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros ingresos integrales.</p> <p>Adicionalmente, las enmiendas requieren un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria (o monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria. En estas circunstancias, la entidad está obligada a reexpresar los importes comparativos de esa operación extranjera incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad, aplicando el índice general de precios que aplica a las cifras correspondientes para el período de informe anterior, de acuerdo con el párrafo 34 de NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Las entidades deben revelar que han aplicado el nuevo método de conversión, incluyendo información financiera resumida sobre sus negocios en el extranjero convertidos aplicando dicho método.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.</p>

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

3.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sean la moneda de una economía hiperinflacionaria (o las monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y que traduzca los resultados y la situación financiera de operaciones extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, está obligada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Aplicar las enmiendas desde el inicio del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas; ii. reexpresar los importes comparativos de sus operaciones en el extranjero incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad aplicando el índice general de precios a los que aplica las cifras correspondientes conforme al párrafo 34 de la NIC 29; y iii. revelar información financiera comparativa resumida sobre sus operaciones en el extranjero y etiquetar dicha información para identificar que la entidad preparó la información aplicando lo señalado en el numeral ii. <p>Aparte de lo anteriormente señalado, la entidad debe aplicar las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 “Bases de Preparación de los Estados Financieros”.</p> <p>Una entidad no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida de acuerdo con el párrafo 28 (f) de la NIC 8. De manera similar, una entidad que aplique la NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas – Información a revelar”, no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida por el párrafo 1178 (f) de NIIF19.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.</p>
<p>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.</p> <p>Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.</p>	<p>Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.</p>

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

3.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.</p> <p>Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none">• La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:• Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:<ul style="list-style-type: none">- Operaciones- Inversiones- Financiamiento- Impuestos a las ganancias- Operaciones discontinuadas <p>La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos</p> <ul style="list-style-type: none">- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:- Resultado operativo- Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias <p>Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.</p> <ul style="list-style-type: none">• Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.• La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:• La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.</p>

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

3.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas. Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización. La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular: Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad. Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya: <ul style="list-style-type: none"> Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño. Una descripción de cómo se ha calculado el MPM Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio 	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.</p>

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

3.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y • Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales. <p>La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 <i>Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores</i>, con disposiciones de transición específica.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.</p>
<p>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.</p> <p>La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.</p> <p>Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).</p> <p>Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio). Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada</p>

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

3.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma, sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.</p> <p>La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el período de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del período anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del período actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.</p> <p>Una entidad que opte por aplicar esta norma para un período de presentación de informes anterior al período de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.</p> <p>Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 “Ausencia de convertibilidad”, no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.</p>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada

La Administración del Centro de Formación Técnica estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la entidad en el período de aplicación.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 4 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Centro de Formación Técnica Estatal Región Metropolitana, al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con la Normativa Contable para las Instituciones de Educación Superior Estatales emitida en la Resolución Exenta Conjunta N°2303 de la Contraloría General de la República y N°432 de la Superintendencia de Educación Superior, que aprueban modificaciones a la Normativa Contable para las instituciones de Educación Superior del Estado y fija su texto refundido y actualizado, en adelante, Normativa Contable CGR-SES. La cual está basada en Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa, (NIIF).

De acuerdo con la citada Resolución Exenta descrita en el párrafo anterior, se instruyó a las Instituciones de Educación Superior del Estado adoptar directamente y/o homologar a dichas bases contables a contar de enero de 2023. Tales normas se han aplicado en forma integral en la preparación de los estados financieros adjuntos, los que se presentan en miles de pesos chilenos por ser esta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana.

4.2 Bases de consolidación

El Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana no posee entidades con las cuales deba efectuar consolidación de estados financieros.

4.3 Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en Unidades de Fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

4.4 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 4 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

4.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista, con vencimiento no mayor de tres meses desde su fecha de colocación y sin restricciones de uso.

Adicionalmente, corresponden a inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento no mayor de tres meses desde su fecha de colocación, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, los cuales se, tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, Entre ellos se encuentran los depósitos a plazo, fondos mutuos y otros títulos y valores.

4.6 Instrumentos financieros

4.6.1 Activos financieros a valor justo con cambios en resultado

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de ser vendido en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación, a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, pudiendo presentarse en el ítem efectivo y equivalentes al efectivo si cumple con todos los requisitos para tal efecto y el Centro de Formación Técnica opta por dicha clasificación.

4.6.2 Activos financieros a valor justo con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, si la intención de gerencia de la entidad es conservar el activo financiero para obtener los flujos contractuales y/o mantenerlo para negociación, y dentro de sus condiciones contractuales el activo financiero conlleva a flujos de efectivo, donde se retribuirá únicamente el pago de principal e intereses sobre el importe pendiente, en fecha determinada.

4.6.3. Activos financieros a costo amortizado

Costo amortizado es el costo de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los costos incrementales (más o menos según sea el caso), calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva que considera la imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período del instrumento.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta los flujos futuros de efectivo estimado por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios y descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 4 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

4.6 Instrumentos financieros (continuación)

4.6.3. Activos financieros a costo amortizado

En esta clase de Activos Financieros se incluyen los saldos de cuentas corrientes bancarias asociadas a transferencias recibidas del Estado y que mantienen restricciones de uso.

Cuentas por Cobrar estudiantiles: Comprende principalmente las deudas que mantienen los estudiantes con el Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana, que presta servicios académicos, documentadas o no, provenientes del arancel anual del alumno. Tanto las Cuentas por Cobrar como los Otros Activos Financieros se valorizan en base al costo de amortizado.

4.6.4. Pasivos financieros a valor justo con cambios en resultado

Valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, es el monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

El Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana clasifica sus Pasivos Financieros en el momento de reconocimiento inicial en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas y costo amortizado. Los Pasivos Financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada o liquidada.

4.6.5. Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los créditos, préstamos, acreedores y cuentas por pagar son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido, menos los costos directos atribuibles a la transacción. En forma posterior al reconocimiento inicial, éstos son valorizados al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las utilidades y pérdidas son reconocidas con cargo o abono a resultados cuando los pasivos son dados de baja o amortizados.

Todos los créditos, préstamos, acreedores y cuentas por pagar son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido, menos los costos directos atribuibles a la transacción. En forma posterior al reconocimiento inicial, éstos son valorizados al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las utilidades y pérdidas son reconocidas con cargo o abono a resultados cuando los pasivos son dados de baja o amortizados.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 4 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

4.7 Deterioro de activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un negativo efecto futuro del activo.

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo, a la que el activo pertenece, para dicha determinación. El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para las inversiones a valor razonable, el reverso será reconocido en el resultado en el período en que se genera.

4.8 Otros activos no financieros

Un activo no financiero es aquel cuyo valor proviene de sus características (físicas o inmateriales) y no de un reclamo contractual. Es decir, un activo no financiero tiene un valor por sí mismo, por sus propiedades o rasgos.

Lo constituyen anticipos pagados en general (a proveedores, honorarios, remuneraciones, entre otros), fondos otorgados con rendiciones pendientes, gastos y seguros anticipados y otros derechos similares.

4.9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El monto de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectivo. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro del gasto de administración. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 4 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

4.9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La recuperación posterior de montos dados de baja con anterioridad se reconoce como partidas al haber de los gastos de administración.

De acuerdo con NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

4.10 Propiedades, planta y equipos

Los activos de propiedades, plantas y equipos se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituyan la obligación para la entidad, al adquirir el elemento o como consecuencia de utilizar el activo durante un determinado período.

En el caso de terrenos y edificaciones, el valor razonable de los bienes corresponderá a un valor de revaluación que se obtuvo de profesionales independientes, quienes emitieron un informe en el que se detallan los valores de cada uno de los bienes que han tasado y los factores y variables que se utilizaron para determinarlos.

Costos Posteriores

Los bienes correspondientes a Propiedad, Planta y Equipos son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación y deterioros acumulados. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimientos establecidos en NIC 16.

La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil de los activos fijos. Los valores residuales de los activos, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los ejercicios financieros.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 4 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

4.10 Propiedades, planta y equipo (Continuación)

Depreciación y vidas útiles

La depreciación es reconocida en resultados integrales en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de Propiedad, Planta y Equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados anualmente, y se ajustan de ser necesario.

La vida útil estimada es la siguiente:

Tipo de Activo / Vidas útiles estimadas	Método de Depreciación	Vida útil Máxima	Vida útil Mínima
Maquinarias y equipos	Lineal	10 años	2 años
Muebles y enseres	Lineal	7 años	2 años
Planta y equipos	Lineal	10 años	2 años
Construcciones provisorias (Edificios Modulares)	Lineal	10 años	3 años

4.11 Propiedad de inversión

El Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana no posee propiedades de inversión.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 4 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

4.12 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Programas informáticos

Corresponden a licencias para programas informáticos adquiridas las cuales se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 5 años. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurren en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la entidad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y cualquier tipo de gasto incurrido en su desarrollo o mantenimiento.

4.12.1 Vida Útil

Tipo de Activo / Vidas útiles estimadas	Tipo de Vida Útil	Vida o Tasa Máxima	Vida o Tasa Mínima
Licencias de software	Lineal	6 años	2 años

4.13 Gastos de investigación y desarrollo

Comprende los gastos devengados por servicios de asesoría, estudios e investigación incurridos por la institución, tendientes a la mejora continua de sus procesos.

4.14 Subvenciones Gubernamentales

Los subsidios gubernamentales de Aporte Fiscal Directo e Indirecto son reconocidos directamente en resultados cuando estos son exigibles.

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana, reconoce subvenciones del gobierno por conceptos de fondos operacionales, respaldadas por Decretos emitidos por el Ministerio de Educación (reconocidas en ingreso) conforme a las instrucciones impartidas en las Normas Contables de la Contraloría General de la República.

Respecto a los subsidios gubernamentales que financian Proyectos de Inversión, estos son reconocidos como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los ejercicios necesarios para compensarlos con los costos relacionados. Al momento que el Subsidio es percibido, contablemente se reconoce como contrapartida del banco un pasivo denominado Ingreso Diferido.

Para la medición, presentación y reconocimiento de los tipos de ingresos detallados en párrafos anteriores, la institución aplica lo señalado en la NIC 20.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 4 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

4.15 Plusvalía

Comprende los beneficios económicos futuros que provienen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios, determinados por el método de adquisición y que no se encuentran identificados individualmente y reconocidos de forma separada.

4.16 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Al cierre de cada Estado Financiero anual, o cuando se estima necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

4.17 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Son activos fijos que la institución tiene la intención de vender en un futuro próximo. La entidad busca recuperar el valor de estos activos a través de su venta en lugar de utilizarlos en el proceso productivo.

4.18 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

El método de la participación es un método de contabilización que se aplica a las inversiones en subsidiarias, asociadas o entidades controladas de manera conjunta.

4.19 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana, no determina provisión de impuesto a la renta por encontrarse acogida a la exención de pago de impuesto a la renta, según lo establecido en el artículo único de la Ley N°13.713 de 1.959, en concordancia con lo establecido en el Artículo N°14 del D.L. 1.604 de 1.976.

En atención a lo descrito en párrafo anterior la entidad no genera efectos de Impuestos Diferidos.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 4 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

4.20 Beneficios a los empleados

4.20.1 Vacaciones del personal

El Centro de Formación Técnica reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

4.20.2 Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo

De acuerdo con el estatuto administrativo no se contemplan beneficios por indemnizaciones por años de servicios que deban ser pagados a aquellos funcionarios que se retiran de la institución y, por tanto, no se ha constituido provisión alguna por este concepto.

4.21 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se registran a su valor nominal. Se componen de Retenciones Legales, Honorarios Docentes y Administración y Otros Gastos de la Operación.

4.22 Otros pasivos financieros

Los recursos obtenidos de instituciones financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a la transacción.

Posteriormente, estas obligaciones financieras se valoran a costo amortizado, reconociendo el devengo de intereses mediante el método de la tasa de interés efectiva, el cual permite igualar el valor presente de los flujos futuros asociados a la obligación con el monto inicialmente registrado.

4.23 Provisiones

Una provisión se reconoce cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados integrales cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 4 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

4.24 Medición del valor razonable de activos y pasivos

La medición del valor razonable de activos y pasivos es un enfoque de información financiera que requiere o permite a las empresas medir y reportar, sobre base continua, ciertos activos y pasivos a estimados de los precios que recibirían si fueran a vender los activos o pagarían si fueran liberados de los pasivos.

4.25 Capital

El Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago es una persona jurídica de Derecho Público, autónoma y de carácter estatal, creada conforme a la Ley N° 20.910.

Al 31 de diciembre de 2024, conforme a lo mencionado en Nota 3.1 y en función a lo instruido por la Contraloría General de la República en virtud del Oficio N° E448666/2024, emitido con fecha 6 de febrero de 2024, el Centro de Formación Técnica ha determinado un capital de M\$5.688.051 en base a aportes recibidos por el estado por decreto asignados en base a la Ley de Presupuestos por concepto de Infraestructura.

Al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo mencionado en Notas 2.8.1 y 41, a raíz del mismo oficio y derivado del Decreto Exento N°1240 con fecha 11 de diciembre de 2025 la Subsecretaría de Educación Superior distribuyó recursos al Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago en el marco de la asignación presupuestaria denominada: “Ley N°20.910, CFT Estatales Infraestructura”. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2025, se ha reconocido un aumento de capital por fondos presupuestarios devengados por M\$265.202.

Su patrimonio se constituye mediante aportes fiscales y recursos públicos destinados a su funcionamiento e infraestructura, conforme a la legislación vigente.

4.26 Distribución de Dividendos

La Institución no realiza distribución de dividendos.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 4 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

4.27 Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con NIIF 15, los ingresos operacionales por actividades académicas regulares; incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir, en concordancia con los contratos de servicios educacionales y se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño, que es cuando el "control" de los bienes o servicios subyacente a la obligación de rendimiento particular se transfieren al alumno. Estos ingresos se presentan netos de rebajas descuentos y de la estimación de incobrabilidad.

Los ingresos por intereses son reconocidos sobre base devengada usando el método del tipo de interés efectivo.

Los Subsidios Gubernamentales de Aporte Fiscal Directo e Indirecto son reconocidos directamente en resultados cuando estos son exigibles.

Respecto a los Subsidios Gubernamentales que financian Proyectos de Inversión, estos son reconocidos como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los ejercicios necesarios para compensarlos con los costos relacionados. Al momento que el Subsidio es percibido, contablemente se reconoce como contrapartida del banco un pasivo denominado Ingreso Diferido.

Para la medición, presentación y reconocimiento de los tipos de ingresos detallados en párrafos anteriores, el Centro de Formación Técnica Estatal Región Metropolitana aplica lo señalado en NIC 20.

4.28 Costo de venta

Los costos de ventas se componen principalmente por Gastos en Remuneraciones devengados mensualmente a su valor nominal correspondiente al personal académico y directivo del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana.

Los gastos de administración se componen principalmente por Gastos en Remuneraciones devengados mensualmente a su valor nominal correspondiente al personal administrativo. Las Depreciaciones y Provisiones de Incobrabilidad son determinadas tomando como base los valores registrados en Propiedades Planta y Equipos y Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar respectivamente.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 4 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

4.29 Arrendamientos

Durante el ejercicio 2025, el Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana mantiene dos contratos vigentes de arrendamiento de oficinas, destinados al funcionamiento de sus dependencias administrativas. Al 31 de diciembre de 2025, la administración del Centro de Formación Técnica se ha acogido a excepciones a de NIIF 16 debido a que su contrato de arrendamiento es menor a un año.

Los contratos se reconocen de acuerdo con los criterios establecidos en las normativas contables aplicables al sector público, considerando el carácter operativo de los arrendamientos. Los pagos asociados a estos contratos se registran como gasto del período en que se devengan.

Nº	Nombre	Dirección
1	Casa Central	Padre Alonso de Ovalle 1618, DPTO A Santo Centro
2	Casa Central	Padre Alonso de Ovalle 1618, DPTO C Santo Centro

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Factores de riesgo financiero

Los principales riesgos financieros asociados a las operaciones del Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago corresponden al riesgo de liquidez y al riesgo de crédito.

Estos riesgos se originan en el desarrollo normal de las actividades de la institución y son gestionados por la Administración en conformidad con las políticas internas, en coherencia con su misión y visión institucional, propias de su carácter estatal y público.

La gestión de estos riesgos tiene por objeto resguardar la estabilidad operativa y financiera de la institución, asegurando el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la sostenibilidad de su funcionamiento, en un contexto de fortalecimiento progresivo de sus capacidades de gestión y control.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación)

5.2 Riesgos financieros

El Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago realiza revisiones periódicas de los principales riesgos e incertidumbres que enfrenta. En línea con el proceso de desarrollo institucional, la gestión de riesgos se encuentra en etapa de implementación progresiva, incorporándose gradualmente en las funciones de análisis y control del Comité Económico recientemente constituido.

Para el ejercicio 2025, se verificó lo siguiente:

a) Exposiciones al riesgo y la forma en que estas surgen

Durante el ejercicio 2025, la Institución presentó una matrícula superior a la del año 2024, lo que mejoró el nivel de riesgo financiero. Los ingresos resultantes permitieron cubrir las obligaciones contractuales comprometidas.

Los estudiantes no adscritos al sistema de gratuidad siguen constituyendo una fuente de riesgo crediticio, tanto por la incertidumbre asociada al cumplimiento de sus obligaciones de pago, como por el eventual impacto que su deserción puede generar en los flujos financieros institucionales.

b) Sus objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlos

- 1) En coherencia con el proceso de fortalecimiento institucional descrito en la Nota 43, el CFT ha iniciado la implementación progresiva de medidas orientadas a la gestión de riesgos, entre las cuales se consideran:
- 2) Diversificación de ingresos mediante el desarrollo e implementación de la unidad de educación continua, orientada a generar nuevas fuentes de financiamiento institucional.
- 3) Desarrollo e implementación progresiva de una política de cobranza, destinada a reducir el riesgo crediticio asociado a las cuentas por cobrar de estudiantes, junto con la formalización de procesos de cobranza.
- 4) Incorporación gradual de sistemas de información académicos y financieros que permitan mejorar la trazabilidad de los procesos y el monitoreo de riesgos institucionales.
- 5) Instalación progresiva de funciones de aseguramiento de la calidad, orientadas a fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y mejora continua de la gestión institucional.

c) Cualquier cambio habido en (a) o (b) desde el periodo anterior

Durante el ejercicio 2025 no se registraron cambios significativos en las exposiciones a riesgos. No obstante, se observa un avance en la implementación progresiva de medidas de gestión y control, en línea con el proceso de desarrollo institucional.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación)

5.2 Riesgos financieros (Continuación)

d) Información relacionada al riesgo de crédito, liquidez y mercado considerando lo dispuesto en NIIF 7.

A la fecha de cierre, no existe información adicional relevante que deba ser revelada conforme a los requerimientos de la NIIF 7.

5.2.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de pérdida financiera para el Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago en caso de que un estudiante u otra contraparte de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales. Este riesgo se origina principalmente en las cuentas por cobrar.

Cabe señalar que los créditos otorgados a estudiantes tienen una baja participación en el financiamiento total de los aranceles, dado que estos provienen mayoritariamente de aportes estatales y beneficios asociados al sistema de gratuidad.

a) Monto de exposición máxima al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución no mantiene garantías asociadas a créditos de deudores comerciales. En consecuencia, la exposición máxima al riesgo de crédito corresponde al valor en libros de las cuentas por cobrar.

b) Garantías y mejoras crediticias

A la misma fecha, no existen garantías constituidas ni otras mejoras crediticias asociadas a las cuentas por cobrar.

c) Información específica sobre cuentas por cobrar

i. Deuda con mayor nivel de incobrabilidad:

El detalle del vencimiento de la cartera de cuentas por cobrar se presenta en la **Nota 10.2**.

ii. Política de provisiones:

La estimación de incobrabilidad se determina considerando, entre otros factores:

- La antigüedad de la deuda.
- El historial y resultado de los procedimientos internos de cobranza.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación).

5.2 Riesgos financieros (continuación)

5.2.1 Riesgo de Crédito (continuación)

c) Información específica sobre cuentas por cobrar

iii. Políticas de repactación:

Al inicio de cada semestre, los estudiantes pueden regularizar sus deudas mediante:

- Pago al contado.
- Pago con tarjeta de crédito (beneficio pago en cuotas sin intereses) o débito.
- Suscripción de pagaré para reprogramación.

No obstante, no se permite la repactación por más de dos períodos consecutivos.

iv. Proceso de cobranza:

La Institución se encuentra en proceso de implementación de un procedimiento formal de cobranza dirigido a estudiantes regulares con saldos pendientes de aranceles, en coherencia con las medidas de fortalecimiento financiero descritas en la Nota 43.

d) Activos obtenidos por incumplimientos de pago

• Naturaleza y valor en libros de los activos obtenidos:

El CFT no ha obtenido activos como resultado de incumplimientos de pago de deudores.

• Política de disposición de estos activos:

No aplica, dado que la Institución no mantiene activos no convertibles en efectivo derivados de procesos de cobranza. El único mecanismo de recuperación corresponde al pago efectivo por parte del estudiante.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación).

5.2 Riesgos financieros (Continuación)

5.2.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que el CFT de la Región Metropolitana de Santiago enfrente dificultades para cumplir oportunamente con sus obligaciones derivadas de pasivos financieros, las cuales deben ser liquidadas mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El enfoque institucional para la gestión de este riesgo se basa en el fortalecimiento progresivo de su planificación financiera y en la mantención de niveles adecuados de liquidez que permitan atender sus compromisos financieros a medida que vencen, tanto en condiciones normales como en escenarios más exigentes.

Este riesgo podría verse influido por cambios en disposiciones gubernamentales o en las condiciones del sistema bancario. No obstante, considerando la naturaleza estatal de la institución, el riesgo de no recibir aportes fiscales o de no acceder a financiamiento bancario se considera bajo.

Asimismo, eventuales movilizaciones estudiantiles podrían afectar de manera transitoria los flujos financieros; sin embargo, su impacto se estima acotado, dado el bajo nivel de copago familiar en relación con el financiamiento total de los aranceles.

5.2.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que factores externos afecten negativamente los ingresos y la sostenibilidad financiera del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago.

En el contexto de sus operaciones, este riesgo se asocia principalmente a eventuales disminuciones en los niveles de matrícula en períodos futuros, lo que podría impactar los flujos de ingresos provenientes de los servicios educacionales prestados.

En este sentido, la estrategia de expansión territorial y fortalecimiento de la vinculación con el entorno, descrita en la Nota 43, constituye una medida orientada a mitigar este riesgo.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 6 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y aplique juicios contables que afectan los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la revelación de contingencias. A continuación, se detallan las principales áreas donde se aplican estos juicios y estimaciones:

6.1 Determinar la existencia de potenciales pérdidas por deterioro, en la valoración de la plusvalía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Centro de Formación Técnica no ha determinado pérdidas por deterioro en la valorización de la plusvalía por no mantener este tipo de activo.

6.2 Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones con los empleados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Centro de Formación Técnica no determina cálculo actuarial para las obligaciones con los empleados.

6.3 Determinar la vida útil de las propiedades, planta, equipos e intangibles

La depreciación y amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados anualmente, y se ajustan de ser necesario, conforme a lo señalado en notas 4.10 y 4.12.

6.4 Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros

No Aplica.

6.5 Determinar la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes

Al 31 de diciembre de 2025 provisionaron contingencias por M\$34.000, según lo expuesto en Nota 24 derivado de su probabilidad de ocurrencia.

6.6 Determinar la estimación de deterioro de propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2025 no se identifica deterioro en propiedades, planta y equipos.

6.7 Determinar la estimación de activos y pasivos por Crédito con Aval del Estado (CAE)

No Aplica.

6.8 Cálculo de los ingresos diferidos a la fecha de cierre del ejercicio

No Aplica.

6.9 Determinar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

No Aplica.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Efectivo en Moneda Nacional y extranjera	31-12-2025					
	Pesos	Dólares	Euros	Otras	UF	Total
	Chilenos	Americanos	M\$	Monedas	M\$	M\$
Clases de Efectivo	M\$	M\$		M\$		
Efectivo en caja	-	-	-	-	-	-
Saldos en bancos	-	-	-	-	-	-
Total Efectivo	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-
Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-
Otros títulos y valores (*)	-	-	-	-	-	-
Total Equivalentes al Efectivo	-	-	-	-	-	-
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	-	-	-	-	-

Efectivo en Moneda Nacional y extranjera	31-12-2024					
	Pesos	Dólares	Euros	Otras	UF	Total
	Chilenos	Americanos	M\$	Monedas	M\$	M\$
Clases de Efectivo	M\$	M\$		M\$		
Efectivo en caja	-	-	-	-	-	-
Saldos en bancos	-	-	-	-	-	-
Total Efectivo	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-
Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-
Otros títulos y valores (*)	-	-	-	-	-	-
Total Equivalentes al Efectivo	-	-	-	-	-	-
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	-	-	-	-	-

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Clases de Otros Activos Financieros	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Efectivo con restricciones de uso	4.035.381	-	4.282.748	-
Depósitos a plazo	-	-	-	-
Fondos mutuos	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-
Bonos	-	-	-	-
Garantías	-	-	-	-
Otros (*)	-	-	-	-
Total Otros Activos Financieros	4.035.381	-	4.282.748	-

Los Fondos Bancarios de Proyectos (con Restricción), son montos entregados por terceros para un fin y uso determinado, su disponibilidad se encuentra restringida a los objetos de tales proyectos, por lo tanto, no existe libre disponibilidad de estos fondos.

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Clases de Otros Activos No Financieros	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Arriendos anticipados	-	-	-	-
Seguros anticipados	-	-	-	-
Gastos anticipados	-	-	-	-
Anticipos a proveedores	-	-	42	-
Otros pagos anticipados	200	-	-	-
Otros (*)	-	-	-	-
Total Otros Activos No Financieros	200	-	42	-

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 10 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

10.1 Detalle de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Clases de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores por aranceles	383.505	-	202.650	-
Deterioro incobrabilidad aranceles	(253.592)	-	(130.092)	-
Total deudores por aranceles	129.913	-	72.558	-
Deudores por matrícula	-	-	-	-
Deterioro incobrabilidad matrícula	-	-	-	-
Total deudores por matrículas	-	-	-	-
Deudores por becas estatales	9.100	-	-	-
Total deudores becas estatales	9.100	-	-	-
Deudores por gratuidad	322.984	-	-	-
Total Deudores por gratuidad	322.984	-	-	-
Deudores por otros aportes estatales	265.203	-	-	-
Total deudores por otros aportes estatales	265.203	-	-	-
Deudores por proyectos estatales	-	-	-	-
Total deudores por proyectos estatales	-	-	-	-
Documentos por cobrar	-	-	-	-
Deterioro incobrabilidad documentos por cobrar	-	-	-	-
Total documentos por cobrar	-	-	-	-
Otros deudores	11.906	-	-	-
Deterioro incobrabilidad otros deudores	-	-	-	-
Total otros deudores	11.906	-	-	-
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	739.106	-	72.558	-

Los saldos por cobrar corresponden principalmente a Aranceles del año y años anteriores, y documentos por cobrar relacionados con la cobranza de los aranceles, entre otros servicios.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 10 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Continuación)

10.2 Detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por vencimiento

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Vencimientos de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
No vencidas corrientes	609.193	-
Deterioro incobrabilidad no vencidas corrientes	-	-
No vencidas no corrientes	-	-
Deterioro incobrabilidad no vencidas no corrientes	-	-
Subtotal No Vencidas	609.193	-
Subtotal Deterioro incobrabilidad no vencidas	-	-
Vencidas menores a 90 días	35.369	19.944
Deterioro incobrabilidad vencidas menor a 90 días	(1.768)	-
Vencidas entre 91 y 360 días	207.984	76.481
Deterioro incobrabilidad vencidas entre 91 y 360 días	(111.672)	-
Vencidas más de 360 días	140.152	106.225
Deterioro incobrabilidad vencidas más de 360 días	(140.152)	(130.092)
Subtotal vencidas	383.505	202.650
Subtotal deterioro incobrabilidad vencidas	(253.592)	(130.092)
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	739.106	72.558

10.3 Detalle de documentos protestados, en cobranza judicial o con recuperabilidad incierta:

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Documentos Protestados, en Cobranza Judicial o con Recuperabilidad Incierta	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Documentos protestados	-	-
Documentos en cobranza judicial	-	-
Documentos con recuperabilidad incierta	-	-
Deterioro incobrabilidad documentos protestados, en cobranza judicial o con recuperabilidad incierta	-	-
Total Documentos Protestados, en Cobranza Judicial o con Recuperabilidad Incierta, Neto	-	-

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 10 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Continuación)

10.4 Detalle de provisión por deudores incobrables, corrientes:

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Provisión de deudores incobrables, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
Saldo Inicial	(130.092)	(15.785)
Ajustes*	44.040	-
(Aumento) disminución de provisión	(167.540)	(114.307)
Castigos	-	-
Saldo Final	(253.592)	(130.092)

Provisión de deudores incobrables, no corrientes	31-12-2025	31-12-2024
Saldo Inicial	-	-
Ajustes*	-	-
(Aumento) disminución de provisión	-	-
Castigos	-	-
Saldo Final	-	-

Al 31 de diciembre de 2025, 700 alumnos del Centro de Formación Técnica fueron beneficiados con Gratuidad (304 alumnos al 31 de diciembre de 2024).

NOTA 11 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

11.1 Cuentas por Cobrar Entidades Relacionadas

El CFT Estatal de la Región Metropolitana al 31 de diciembre 2025 y 2024 no posee cuentas por cobrar con entidades relacionadas.

RUT	Entidad Relacionada	Descripción de la Transacción	Plazo de Transacción	Naturaleza de la Relación	Moneda	Tasa Asociada	31.12.2025		31.12.2024	
							Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
						0,00%	-	-	-	-
						0,00%	-	-	-	-
						0,00%	-	-	-	-
						0,00%	-	-	-	-
						0,00%	-	-	-	-
Total Cuentas por Cobrar Entidades Relacionadas, Neto							-	-		

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 11 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Continuación)

11.2 Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas

El CFT Estatel de la Región Metropolitana al 31 de diciembre 2025 y 2024 no posee cuentas por pagar con entidades relacionadas.

RUT	Entidad Relacionada	Descripción de la Transacción	Plazo de Transacción	Naturaleza de la Relación	Moneda	Tasa Asociada	31.12.2025		31.12.2024	
							Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
						0,00%	-	-	-	-
						0,00%	-	-	-	-
Subtotal Cuentas por Pagar por arrendamientos (*)										
						0,00%	-	-	-	-
						0,00%	-	-	-	-
Subtotal Otras cuentas por pagar por Entidades Relacionadas										
Total Cuentas por Pagar Entidades Relacionadas									-	-

11.3 Transacciones con Entidades Relacionadas y su Efecto en Resultado

El CFT Estatel de la Región Metropolitana no posee saldos por cobrar ni pagar con entidades relacionadas

RUT	Entidad Relacionada	Descripción de la Transacción	Naturaleza de la Relación	Moneda	31.12.2025 M\$	Efecto en Resultado Cargo (abono)	31.12.2025 M\$	Efecto en Resultado Cargo (abono)
					-	-	-	-
					-	-	-	-
Subtotal transacciones por arrendamientos					-	-	-	-
					-	-	-	-
					-	-	-	-
Subtotal otras transacciones					-	-	-	-
Total Transacciones con Entidades Relacionadas					-	-	-	-

11.4 Personal Clave de la Administración

Cargo personal clave de la Administración	REMUNERACIONES	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Rector	85.075	74.371
Fiscal	-	44.579
Director Económico y Administración	54.471	38.349
Director Académico	45.114	38.349
Director de Educación Continua y Proyectos Institucionales.	56.104	51.796
Total Directivos	240.764	247.444

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 12 - INVENTARIOS

El CFT Estatel de la Región Metropolitana al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no ha realizado operaciones por informar en este rubro.

12.1 Provisiones de inventarios y otros castigos.

El CFT Estatel de la Región Metropolitana no ha efectuado provisión de inventarios y otros castigos.

NOTA 13 - ACTIVOS BIOLÓGICOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El CFT Estatel de la Región Metropolitana no posee activos biológicos.

NOTA 14 - IMPUESTOS CORRIENTES, IMPUESTOS NO CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

14.1 Activos por impuestos corrientes y no corrientes:

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Clases de Activos por Impuesto	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
IVA crédito fiscal	-	-	-	-
Crédito de capacitación	-	-	-	-
Pagos provisionales mensuales	-	-	-	-
Impuestos por recuperar	-	-	253	-
Otros impuestos por cobrar (*)	-	-	-	-
Total Activos por Impuestos	-	-	253	-

14.2 Pasivos por impuestos corrientes:

La composición del rubro Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Clases de Pasivos por Impuestos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Impuesto único de segunda categoría	1.633	11
Retención segunda categoría	11.698	1.190
Impuesto a la renta por pagar	-	-
IVA débito fiscal	-	-
Otros impuestos por pagar (*)	-	-
Total Pasivos por Impuestos	13.331	1.201

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 14 - IMPUESTOS CORRIENTES, IMPUESTOS NO CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

14.3 Resultado por impuesto a la renta del ejercicio

No se presenta información a revelar, dado que la institución no ha incurrido en actividades afectas a impuesto a la renta durante el ejercicio.

Clases de Gastos por Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Resultado por impuesto corriente al resultado		
Crédito (gasto) por impuesto corriente	-	-
Ajuste al impuesto corriente del ejercicio anterior	-	-
Otros Gastos por impuesto corriente (*)	-	-
Total Resultado por impuesto corriente, neto, total	-	-
Resultado por impuesto diferido		
Crédito (gasto) diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	-	-
Aumentos (reducciones) de valor de activos por impuestos durante la evaluación de su utilidad	-	-
Total Resultados por impuestos diferidos, Neto	-	-
Total Resultado por impuesto a las ganancias	-	-

14.4 Actividades afectas y entidades relacionadas sujetas a impuesto a la renta

No existen actividades desarrolladas por el CFT Estatal que generen provisión por impuesto a la renta. Asimismo, el CFT no posee filiales sujetas a este tributo.

14.5 Reconciliación de la tasa efectiva de impuestos

No se dispone de información que revelar, al no existir renta afecta ni determinación de base imponible sujeta a impuesto.

Concepto	2025		2024	
	Tasa de Impuesto %	Monto M\$	Tasa de Impuesto %	Monto M\$
Utilidad antes de impuestos	0%	-	0%	-
Impuesto a la renta tasa legal	0%	-	0%	-
Ajustes para llegar a tasa efectiva	0%	-	0%	-
Efecto impositivo de diferencias permanentes	0%	-	0%	-
Efecto por cambio de base impositiva	0%	-	0%	-
Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios)	0%	-	0%	-
Ajustes impuestos año anterior	0%	-	0%	-
Corrección monetaria tributaria	0%	-	0%	-
Otros ajustes (*)	0%	-	0%	-
Tasa Efectiva y Gasto por Impuesto a la Renta	0%	-	0%	-

La tasa efectiva por impuesto a la renta para el año 2025 es 0%

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 14 - IMPUESTOS CORRIENTES, IMPUESTOS NO CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

14.6 Activos y pasivos por impuestos corrientes

No existen activos ni pasivos registrados por concepto de impuestos corrientes al cierre del ejercicio.

Clases de Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Activos por impuestos diferidos		
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	-	-
Beneficios al personal y otros gastos no tributarios	-	-
Provisión por deterioro de inventarios	-	-
Indemnización por años de servicio	-	-
Amortización de intangibles	-	-
Pérdidas tributarias	-	-
Arrendamientos y leasing	-	-
Otros activos por impuestos diferidos (*)	-	-
Total activos por impuestos diferidos	-	-
Pasivos por impuestos diferidos		
Depreciación de activos fijos	-	-
Amortización de software	-	-
Gastos de operación	-	-
Intangibles	-	-
Arrendamientos y leasing	-	-
Revalorización de activos fijos	-	-
Otros pasivos por impuestos diferidos (*)	-	-
Total pasivos por impuestos diferidos	-	-
Total Neto Activo (Pasivo) por Impuestos Diferidos	-	-

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 15 - ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES O GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2025, el CFT de la Región Metropolitana de Santiago no mantiene activos ni pasivos clasificados como mantenidos para la venta, ni grupos de activos para disposición según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 5).

15.1 Descripción del activo no corriente o grupo de activos para su disposición, el plan de enajenación y su valor respectivo:

Activos No Corrientes Clasificados como Mantenidos para la Venta 31.12.2025						
Activos o Grupo de Activos	Plan de Enajenación Autorizado			Valor Libro	Deterioro	Valor Activo
				(*)	Acumulado (**)	
Descripción de los Activos o Grupo de Activos	Resolución, Decreto, Acta o Acuerdo	N°	Fecha	M\$	M\$	M\$
				-	-	-
				-	-	-
Total Activos No Corrientes Clasificados como Mantenidos para la Venta				-	-	-

Activos No Corrientes Clasificados como Mantenidos para la Venta 31.12.2024						
Activos o Grupo de Activos	Plan de Enajenación Autorizado			Valor Libro	Deterioro	Valor Activo
				(*)	Acumulado (**)	
Descripción de los Activos o Grupo de Activos	Resolución, Decreto, Acta o Acuerdo	N°	Fecha	M\$	M\$	M\$
				-	-	-
Total Activos No Corrientes Clasificados como Mantenidos para la Venta				-	-	-

15.2 Los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición

Pasivos relacionados con los Activos No Corrientes Clasificados como Mantenidos para la Venta 31.12.2025			
Descripción de los Activos o Grupo de Activos	M\$	Descripción del Pasivo Asociado	M\$
	-		-
	-		-
Total Activos	-	Total Activos o Grupo de Activos	-
Total Activos o Grupo de Activos	-	Total Pasivo Asociado	-

Pasivos relacionados con los Activos No Corrientes Clasificados como Mantenidos para la Venta 31.12.2024			
Descripción de los Activos o Grupo de Activos	M\$	Descripción del Pasivo Asociado	M\$
	-		-
	-		-
Total Activos	-	Total Activos o Grupo de Activos	-
Total Activos o Grupo de Activos	-	Total Pasivo Asociado	-

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 16 - INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

16.1 Detallar las inversiones contabilizadas bajo este rubro en el siguiente cuadro:

Detalle	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Inversiones en subsidiarias:		
Entidad 1	-	-
Entidad 2	-	-
Total Inversiones en subsidiarias	-	-
Inversiones en asociadas:		
Entidad 1	-	-
Entidad 2	-	-
Total Inversiones en asociadas	-	-
Inversiones en negocios conjuntos:		
Entidad 1	-	-
Entidad 2	-	-
Total Inversiones en negocios conjuntos	-	-
Total Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, Neto	-	-

16.2 Centro de Formación Técnica no tiene información a revelar por los importes registrados por entidad, por deterioro acumulado, para los periodos 31/12/2025 y 31/12/2024.

16.3 Centro de Formación Técnica no proporciona detalle de los activos, pasivos, patrimonio, resultado del período, valor patrimonial proporcional y resultado devengado de inversiones en asociadas ya que no tiene inversiones en asociadas que informar.

Nombre de la Asociada	Relación (*)	Porcentaje de Participación	Activos M\$	Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Resultado del Periodo M\$	Valor Patrimonial Proporcional M\$	Resultado Devengado M\$
Entidad 1		0,00%	-	-	-	-	-	-
Entidad 2		0,00%	-	-	-	-	-	-
Resultado en Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos								-

A la fecha de cierre del ejercicio, el CFT de la Región Metropolitana de Santiago no mantiene inversiones en entidades asociadas ni en negocios conjuntos que deban reconocerse mediante el método de la participación.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 17 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el CFT de la Región Metropolitana de Santiago mantiene activos intangibles correspondientes principalmente a licencias de software y sistemas informáticos adquiridos para el soporte de sus procesos académicos y administrativos.

A continuación, se detallan los saldos de activos intangibles reconocidos en el estado de situación financiera:

Clases de Activos Intangibles, Neto	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Licencias, marcas y patentes, neto	-	-
Derechos de propiedad intelectual e industrial, neto	-	-
Concesiones y franquicias, neto	-	-
Programas y sistemas informáticos, neto	52.037	77.308
Otros activos intangibles, neto	4.081	4.777
Total Activos Intangibles, Neto	56.118	82.085

Clases de Activos Intangibles, Bruto	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Licencias, marcas y patentes, bruto	-	-
Derechos de propiedad intelectual e industrial, bruto	-	-
Concesiones y franquicias, bruto	-	-
Programas y sistemas informáticos, bruto	165.219	165.219
Otros activos intangibles, bruto	6.107	6.107
Total Activos Intangibles, Bruto	171.326	171.326

Amortización Acumulada del Valor de los Activos Intangibles	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Amortización acumulada de licencias, marcas y patentes	-	-
Amortización acumulada de derechos de propiedad intelectual e industrial	-	-
Amortización acumulada concesiones y franquicias	-	-
Amortización acumulada de programas y sistemas informáticos	(113.182)	(87.911)
Amortización acumulada de otros activos intangibles	(2.026)	(1.330)
Total Amortización Acumulada del Valor de los Activos intangibles	(115.208)	(89.241)

Deterioro Acumulado del Valor de los Activos Intangibles	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Deterioro acumulado de licencias, marcas y patentes	-	-
Deterioro acumulado de derechos de propiedad intelectual e industrial	-	-
Deterioro acumulado concesiones y franquicias	-	-
Deterioro acumulado de programas y sistemas informáticos	-	-
Deterioro acumulado otros activos intangibles (*)	-	-
Total Deterioro Acumulado del Valor de los Activos Intangibles	-	-

Los activos intangibles se encuentran registrados al costo de adquisición, menos la amortización acumulada. La amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de cada activo, la cual es revisada periódicamente por la administración. No se identifican indicios de deterioro en los activos intangibles al cierre del ejercicio.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 18 - PLUSVALÍA

Al 31 de diciembre de 2025, el CFT de la Región Metropolitana de Santiago no mantiene plusvalías registradas en sus estados financieros. Por tanto, no se reconoce ningún saldo por este concepto.

Movimiento de la Plusvalía	Entidad 1 M\$	Entidad 2 M\$	Entidad n M\$	Total Plusvalía M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	-	-	-	-
Adiciones por combinaciones de negocio	-	-	-	-
Modificación reconocimiento inicial	-	-	-	-
Deterioro acumulado de la plusvalía	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	-	-	-	-

Movimiento de la Plusvalía	Entidad 1 M\$	Entidad 2 M\$	Entidad n M\$	Total Plusvalía M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	-	-	-	-
Adiciones por combinaciones de negocio	-	-	-	-
Modificación reconocimiento inicial	-	-	-	-
Deterioro acumulado de la plusvalía	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 19 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondientes a las partidas de propiedades, planta y equipos reconocidas en los estados financieros:

19.1 Propiedades, Planta y Equipos, en valores, neto, bruto, depreciación y deterioro se detalla de la siguiente forma:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Terrenos, neto	-	-
Edificios, neto	612.591	705.623
Construcciones en curso, neto	-	-
Planta y equipo, neto	97.334	111.218
Equipos computacionales y periféricos, neto	233.786	87.211
Instalaciones fijas y accesorios, neto	-	-
Vehículos, neto	-	-
Libros, revistas y material bibliográfico, neto	-	-
Muebles y enseres, neto	57.548	51.961
Herramientas, neto	-	-
Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural, neto	-	-
Terrenos entregados en comodato, neto	-	-
Otras propiedades planta y equipos entregados en comodato, neto	-	-
Otras propiedades, planta y equipo, neto (*)	-	-
Total Propiedades, Planta y Equipo, Neto	1.001.259	956.013

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Terrenos, bruto	-	-
Edificios, bruto	933.112	933.112
Construcciones en curso, bruto	-	-
Planta y equipo, bruto	147.432	143.662
Equipos computacionales y periféricos, bruto	344.467	152.918
Instalaciones fijas y accesorios, bruto	-	-
Vehículos, bruto	-	-
Libros, revistas y material bibliográfico, bruto	3.625	3.625
Muebles y enseres, bruto	91.974	76.544
Herramientas, bruto	-	-
Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural, bruto	-	-
Terrenos entregados en comodato, bruto	-	-
Propiedades, planta y equipo entregados en comodato, bruto	-	-
Otras propiedades, planta y equipo, bruto (*)	-	-
Total Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	1.520.610	1.309.861

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 19 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

19.1 Propiedades, Planta y Equipos, en valores, neto, bruto, depreciación y deterioro se detalla de la siguiente forma:

Clases de Depreciación Acumulada, Propiedades, Planta y Equipo	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Depreciación acumulada, edificios	(320.521)	(227.489)
Depreciación acumulada, construcciones en curso	-	-
Depreciación acumulada, planta y equipo	(50.098)	(32.444)
Depreciación acumulada, equipos computacionales y periféricos	(110.681)	(65.707)
Depreciación acumulada, instalaciones fijas y accesorios	-	-
Depreciación acumulada, vehículos	-	-
Depreciación acumulada, libros, revistas y material bibliográfico	(3.625)	(3.625)
Depreciación acumulada, muebles y enseres	(34.426)	(24.583)
Depreciación acumulada, herramientas	-	-
Depreciación acumulada, bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-
Depreciación acumulada, otras propiedades, planta y equipo entregados en comodato	-	-
Depreciación acumulada, otras propiedades, planta y equipo (*)	-	-
Total Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo	(519.351)	(353.848)

Clases de Deterioro Acumulado del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Deterioro acumulado del valor, terrenos	-	-
Deterioro acumulado del valor, edificios	-	-
Deterioro acumulado del valor, construcciones en curso	-	-
Deterioro acumulado del valor, planta y equipo	-	-
Deterioro acumulado del valor, equipos computacionales y periféricos	-	-
Deterioro acumulado del valor, instalaciones fijas y accesorios	-	-
Deterioro acumulado del valor, vehículos	-	-
Deterioro acumulado del valor, libros, revistas y material bibliográfico	-	-
Deterioro acumulado del valor, muebles y enseres	-	-
Deterioro acumulado del valor, herramientas	-	-
Deterioro acumulado del valor, bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-
Deterioro acumulado del valor, terrenos entregados en comodato	-	-
Deterioro acumulado del valor, otras propiedades, planta y equipo entregados en comodato	-	-
Deterioro acumulado del valor, otras propiedades, planta y equipo (*)	-	-
Total Deterioro Acumulado del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	-	-

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 19 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

19.2 En el cuadro siguiente se revelan los movimientos de las distintas categorías de Propiedades, Planta y Equipos:

A continuación, se presentan los movimientos de las partidas de activos fijos:

Movimientos Propiedades, Planta y Equipos	Terrenos	Edificios	Construcciones	Planta y	Equipos	Libros, revistas y	Vehículos	Muebles y	Otras	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	-	705.623	-	111.218	87.211	-	-	51.961	-	956.013
Cambios										
Adiciones	-	-	-	3.770	191.549	-	-	15.430	-	210.749
Desembolso posterior capitalizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias y/o traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(93.032)	-	(17.654)	(44.974)	-	-	(9.843)	-	(165.503)
Incremento (decremento) por revelación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cambios	-	(93.032)	-	(13.884)	146.575	-	-	5.587	-	45.246
Saldo final al 31.12.2025	-	612.591	-	97.334	233.786	-	-	57.548	-	1.001.259

Movimientos Propiedades, Planta y Equipos	Terrenos	Edificios	Construcciones en	Planta y	Equipos	Libros, revistas y	Vehículos	Muebles y	Otras	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	-	818.820	-	130.305	91.964	455	-	37.334	-	1.078.878
Cambios										
Adiciones	-	-	-	19.233	20.716	-	-	-	-	39.949
Desembolso posterior capitalizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias y/o traspasos	-	-	-	(32.448)	-	-	-	32.394	-	(54)
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(113.197)	-	(14.440)	(25.469)	(455)	-	(9.199)	-	(162.760)
Incremento (decremento) por revelación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	8.568	-	-	-	(8.568)	-	-
Total cambios	-	(113.197)	-	(19.087)	(4.753)	(455)	-	14.627	-	(122.865)
Saldo final al 31.12.2024	-	705.623	-	111.218	87.211	-	-	51.961	-	956.013

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 19 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

19.3 Fecha de última revalorización de propiedades, planta y equipos

La propiedad, planta y equipos no han sido revalorizadas.

19.4 Se deberá revelar información respecto de:

El CFT Estatal de la Región Metropolitana no tiene información adicional sobre propiedades y equipos que revelar.

19.5 Información relativa al deterioro de valor de las propiedades, planta y equipos

No existe deterioro de valor de propiedades, planta y equipo.

NOTA 20 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El CFT de la Región Metropolitana de Santiago no posee activos clasificados como propiedades de inversión, entendidas como aquellos bienes inmuebles mantenidos para obtener rentas, plusvalías o ambos, y no para su uso en la prestación de servicios educativos o administrativos propios de la institución.

20.1 Al 31 de diciembre 2025 y 2024 el Centro de Formación Técnica no presenta Propiedades de Inversión.

Propiedades de Inversión	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Terrenos de inversión	-	-
Edificaciones de inversión	-	-
Otras propiedades de inversión (*)	-	-
Depreciación propiedades de inversión	-	-
Deterioro de propiedades de inversión	-	-
Total Propiedades de Inversión	-	-

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 20 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN (Continuación)

20.2 Indicar el movimiento de las propiedades de inversión en el siguiente cuadro:

Cambios en Propiedades de Inversión	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo Inicial	-	-
Adiciones	-	-
Desembolso posterior capitalizado	-	-
Desapropiaciones	-	-
Transferencias a (desde) propiedades ocupadas por el Estado	-	-
Retiros	-	-
Gastos por depreciación	-	-
Pérdida por deterioro del valor	-	-
Reversiones de deterioro de valor	-	-
Ajustes al valor razonable	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-
Total Cambios en Propiedades de Inversión	-	-
Saldo Final Propiedades de Inversión	-	-

20.3 Detallar en el siguiente cuadro los ingresos y gastos con efecto en resultados, de Propiedades de Inversión:

Efecto en Resultados	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Ingreso derivado de rentas provenientes de las propiedades de inversión	-	-
Gastos directos de operación que generaron ingresos por renta	-	-
Gastos directos de operación que no generaron ingresos por renta	-	-

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 el Centro de Formación Técnica no presentan venta de una propiedad de inversión.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 21 - ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2025, el CFT de la Región Metropolitana de Santiago no registra activos ni pasivos por arrendamientos conforme a lo establecido en la NIIF 16, ya que no mantiene contratos que califiquen como arrendamientos financieros ni reconoce derechos de uso sobre activos arrendados.

21.1 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición de los activos por Derecho de Uso es el siguiente:

31.12.2025				
Bien de Uso	Entidad Acreedora	Activo por Derecho de Uso, Bruto (M\$)	Depreciación y Deterioro Acumulado Activo por Derecho de Uso (M\$) (*)	Activo por Derecho de Uso, Neto (M\$)
		-	-	-
Totales		-	-	-
31.12.2024				
Bien de Uso	Entidad Acreedora	Activo por Derecho de Uso, Bruto (M\$)	Depreciación y Deterioro Acumulado Activo por Derecho de Uso (M\$) (*)	Activo por Derecho de Uso, Neto (M\$)
		-	-	-
Totales		-	-	-

Bien de Uso al 31.12.2024	Entidad Acreedora	RUT	Relacionada	F. I. Contrato	F. V. Contrato	Unidad de Reajuste	Garantías	Amortización	Tasa Promedio Anual %
							8.627	lineal	25%

Bien de Uso al 31.12.2024	Entidad Acreedora	RUT	Relacionada	F. I. Contrato	F. V. Contrato	Unidad de Reajuste	Garantías	Amortización	Tasa Promedio Anual %
							8.627	lineal	25%

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 21 - ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Continuación)

21.2 Al 31 de diciembre 2024 el Centro de Formación Técnica detalla las obligaciones asociadas a pasivos por Derecho de Uso

Bien de Uso al 31.12.2025	Entidad Acreedora	Obligación Corriente	Obligación No Corriente					
		Obligación al 31.12.2025	Más de 1 Año y no Mayor a 2Años	Más de 2 Años y no Mayor a 3 Años	Más de 3 Años y no Mayor a 4 Años	Más de 4 Años y no Mayor a 5 Años	Más de 5 Años	Total, No Corriente al 31.12.2025
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Subtotal Obligaciones con relacionadas		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Obligaciones con terceros		-	-	-	-	-	-	-
Total Obligaciones		-	-	-	-	-	-	-

Bien de Uso al 31.12.2024	Entidad Acreedora	Obligación Corriente	Obligación No Corriente					
		Obligación al 31.12.2024	Más de 1 Año y no Mayor a 2Años	Más de 2 Años y no Mayor a 3 Años	Más de 3 Años y no Mayor a 4 Años	Más de 4 Años y no Mayor a 5 Años	Más de 5 Años	Total, No Corriente al 31.12.2024
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Subtotal Obligaciones con relacionadas		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Obligaciones con terceros		-	-	-	-	-	-	-
Total Obligaciones		-	-	-	-	-	-	-

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 22 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

22.1 Los otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Clases de Otros Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Préstamos bancarios	-	-	-	-
Obligaciones por factoring	-	-	-	-
Obligaciones por líneas de crédito	-	-	-	-
Otras obligaciones financieras (*)	-	-	-	-
Total, Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 22 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Continuación)

22.2 Restricciones involucradas

Al 31 de diciembre de 2025, el CFT Estatal de la Región Metropolitana de Santiago no presenta restricciones legales, contractuales ni administrativas que limiten el uso, disposición o acceso a sus activos, pasivos u operaciones financieras. Por tanto, no existen restricciones involucradas que deban ser reveladas en estos estados financieros.

22.3 Detalle de las obligaciones con bancos e instituciones financieras

Clase de Pasivo Año 2025	Nombre del Acreedor	Moneda	Hasta 1 Mes M\$	Más de 1 y hasta 3 Meses M\$	Más de 3 Meses y hasta 1 Año M\$	Más de 1 hasta 3 Años M\$	Más de 3 y hasta 5 Años M\$	Más de 5 años M\$	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva %	Tasa Nominal %
Sin Información			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales			-	-	-	-	-	-	-	-			

Clase de Pasivo Año 2024	Nombre del Acreedor	Moneda	Hasta 1 Mes M\$	Más de 1 y hasta 3 Meses M\$	Más de 3 Meses y hasta 1 Año M\$	Más de 1 hasta 3 Años M\$	Más de 3 y hasta 5 Años M\$	Más de 5 años M\$	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva %	Tasa Nominal %
Línea de Crédito	Banco Estado	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales			-	-	-	-	-	-	-	-			

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 23 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Clases de Cuentas por Pagar Comerciales	31-12-2025		31-12-2024	
y Otras Cuentas por Pagar	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Cuentas por pagar a proveedores	107.914	-	11.519	-
Cuentas por pagar al personal	-	-	-	-
Retenciones por pagar	36.772	-	20.070	-
Honorarios por pagar	12.057	-	37.040	-
Documentos por pagar	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar (*)	-	-	344	-
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	156.743	-	68.973	-

NOTA 24 - OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las provisiones reconocidas por el CFT de la Región Metropolitana corresponden a obligaciones presentes derivadas de hechos pasados, cuyo monto ha sido estimado con base en la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros.

A continuación, se detallan las provisiones clasificadas por naturaleza y vencimiento:

	31-12-2025		31-12-2024	
Clases de Provisiones de Corto y Largo Plazo	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Provisión cuentas por pagar	-	-	-	-
Provisión deserción CAE (*)	-	-	-	-
Provisión por litigios y reclamaciones legales	34.000	-	97.211	-
Otras provisiones (**)	-	-	-	-
Total Provisiones de Corto y Largo Plazo	34.000	-	97.211	-

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 25 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Clases de provisiones por Beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión incentiva al retiro	-	-	-	-
Provisión por vacaciones del personal	40.428	-	18.869	-
Provisión de indemnización al personal	-	-	-	-
Provisión de gastos en personal	-	-	-	-
Otras provisiones por beneficios a los	-	-	-	-
Total Provisiones por Beneficios a los Empleados	40.428	-	18.869	-

NOTA 26 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

26.1 Se presenta el saldo al cierre de los estados financieros de acuerdo con el siguiente cuadro:

Clases de Otros Pasivos no Financieros, Corrientes y No Corrientes	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Ingresos diferidos por aranceles	131.313	-	68.939	-
Ingresos diferidos por proyectos	82.881	44.998	12.226	54.884
Otros ingresos diferidos	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Garantía de arriendo recibidas	-	-	-	-
Otros (*)	-	-	-	-
Total Otros Pasivos no Financieros	214.194	44.998	81.165	54.884

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 26 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Continuación)

26.2 Detalle de los ingresos diferidos por proyectos según Organismo:

Clases de Ingresos Diferidos por Proyectos	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) (MINEDUC)	2.903	44.998	11.453	-
Fondos de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile ANID (ex Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT))	-	-	-	-
Fondo de Educación Superior Regional (MINEDUC)	-	-	-	54.884
Otros Fondos del Ministerio de Educación	-	-	-	-
Fondos de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)	-	-	773	-
Fondos Privados	-	-	-	-
Otros fondos concursables (*)	79.978	-	-	-
Total Ingresos Diferidos por Proyectos	82.881	44.998	12.226	54.884

(*) **Fondos Sence:** Corresponde a recursos provenientes del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) que se destinan a financiar la capacitación de personal o el desarrollo de programas formativos.

Otros fondos concursables (*)	31.12.2025		31.12.2024	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	79.978	-	-	-
Total Otros fondos concursables (*)	79.978	-	-	-

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 27 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

27.1 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	31-12-2025	31-12-2024
Ingresos de Actividades Ordinarias	M\$	M\$
Matrículas	-	-
Aranceles de pregrado sin aporte de gratuidad	412.862	144.049
Aranceles de pregrado con aporte de gratuidad	1.199.159	455.133
Aranceles de postgrado	-	-
Asesorías e investigaciones	-	-
Otros aportes fiscales	819.164	586.973
Fondos con restricción (subvenciones gubernamentales)	18.436	49.880
Prestaciones de servicio	231.665	-
Otros ingresos	-	-
Menos: becas internas	-	-
Menos: descuentos y otros	-	-
Menos: diferencia de aranceles por gratuidad	(9.784)	-
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	2.671.502	1.236.035

27.2 Detalle de los ingresos (Devengados) por aranceles de Pre y Postgrado según tipo de financiamiento:

	31-12-2025	31-12-2024
Detalle	M\$	M\$
Aranceles de Pregrado sin aporte de gratuidad		
Pago de los alumnos	353.759	124.595
Becas fiscales	25.850	11.010
Crédito con aval del Estado	11.957	8.444
Fondo solidario	-	-
Crédito institucional	-	-
Becas internas (becas con fondos de la institución)	-	-
Otros (*)	21.296	-
Total Aranceles de Pregrado sin aporte por gratuidad (**)	412.862	144.049
Aranceles de Postgrado		
Pago de los alumnos	-	-
Becas fiscales	-	-
Becas institucionales	-	-
Otros (*)	-	-
Total Aranceles de Postgrado (**)	-	-
Total Ingresos por Aranceles de Pre y Postgrado	412.862	144.049

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 27 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Continuación)

27.3 Detalle de los ingresos (Devengados) por aranceles de Pre y Postgrado según tipo de financiamiento: (continuación)

Detalle Otros Pregrado (*)	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Aranceles de Pregrado		
Aranceles OTEC	21.296	-
Total detalle Otros Pregrado (*)	21.296	-

27.4 Detalle de los Otros aportes fiscales:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Organismo	M\$	M\$
Aporte Fiscal Directo	-	-
Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales	-	-
Aporte Institucional Universidades Estatales Ley N° 21.094	-	-
Ley N° 20.910, CFT Estatales	819.164	586.973
Basal por Desempeño Universidades	-	-
Otros Aportes (*)	-	-
Total Otros Aportes Fiscales	819.164	586.973

27.5 Detalle de los fondos concursables:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Organismo	M\$	M\$
Fondo Desarrollo Institucional (FDI) (MINEDUC)	18.436	49.880
Fondos de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile ANID (ex Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT))	-	-
Fondo de Educación Superior Regional (MINEDUC)	-	-
Otros Fondos del Ministerio de Educación	-	-
Fondos de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)	-	-
Otros fondos concursables	-	-
Total de fondos concursables	18.436	49.880
Montos reconocidos por gastos corrientes (*)	-	-
Montos reconocidos por gastos de capital	-	-
Montos reconocidos por otros gastos	-	-
Montos reconocidos por otros gastos	18.436	49.880

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 28 - COSTOS OPERACIONALES

28.1 Detalle de los costos operacionales:

	31-12-2025	31-12-2024
Costos Operacionales	M\$	M\$
Remuneraciones del personal y leyes sociales	(465.243)	(204.590)
Gastos del personal académico	(400.742)	(216.071)
Compra de bienes y servicios	(106.961)	(16.381)
Costos de prestaciones de servicio	-	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(165.503)	(162.815)
Amortización de intangibles	(25.967)	(36.137)
Otros (*)	-	-
Total Costos Operacionales	(1.164.416)	(635.994)

28.2 Detalle de las remuneraciones del personal y leyes sociales asociados a la operación:

	31-12-2025	31-12-2024
Remuneraciones del Personal y Leyes Sociales Asociadas a Costos Operacionales	M\$	M\$
Directivos	-	-
Académicos	-	-
No Académicos	(54.311)	-
Honorarios	(410.932)	(204.590)
Otras remuneraciones (*)	-	-
Total Remuneraciones del Personal y Leyes Sociales Asociadas a Costos Operacionales	(465.243)	(204.590)

28.3 Detalle compra de bienes y servicios asociados a la operación:

	31-12-2025	31-12-2024
Compra de Bienes y Servicios	M\$	M\$
Servicios básicos	-	-
Servicios externalizados	-	-
Bienes de consumo	(106.961)	(16.381)
Arriendos de inmuebles y otros arriendos	-	-
Otros (*)	-	-
Total Compra de Bienes y Servicios	(106.961)	(16.381)

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 29 - INGRESOS FINANCIEROS

Ingresos Financieros	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Intereses por inversión en instrumentos financieros	193.810	53.499
Intereses por créditos	-	-
Intereses por créditos otorgados a terceros (no alumnos)	-	-
Intereses por renegociación de deuda	-	-
Intereses por cuentas por cobrar	-	-
Intereses por transacciones con relacionadas (*)	-	-
Intereses por arrendamientos con relacionadas	-	-
Otros ingresos financieros (**)	-	-
Total Ingresos Financieros	193.810	53.499

NOTA 30 - OTROS INGRESOS

Otros Ingresos	31-12-2025 M\$	31-12-2025 M\$
Donaciones	-	-
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Utilidad en venta de inversiones	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Arriendos	-	-
Arriendos con relacionadas	-	-
Concesiones	-	-
Otros: Reintegro Licencias Médicas	1.753	7.275
Total Otros Ingresos	1.753	7.275

NOTA 31 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

31.1 Detalle de los Gastos de Administración al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Gastos de Administración	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Remuneraciones del personal y leyes sociales	(1.218.033)	(545.002)
Gastos generales	(196.336)	(162.573)
Gastos del personal	(21.559)	(980)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	-	-
Amortización de intangibles	-	-
Estimación deudores incobrables	(167.540)	(67.077)
Otros deterioros (*)	-	-
Donaciones	-	-
Arriendos	(25.566)	(10.964)
Publicidad	(119.916)	-
Seguros	(3.325)	-
Mantenciones y reparaciones	(13.187)	-
Otros: Gastos por Litigios	-	(7.600)
Total Gastos de Administración	(1.765.462)	(794.196)

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 31 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Continuación)

31.2 Detalle de las remuneraciones del personal y leyes sociales:

Remuneraciones del Personal y Leyes Sociales	31-12-2025	31-12-2024
Asociadas a Gastos de Administración	M\$	M\$
Directivos	(365.243)	(303.040)
Académicos	-	-
No Académicos	(852.145)	(219.535)
Honorarios	(645)	-
Otras remuneraciones (*)	-	(22.427)
Total Remuneraciones del Personal y Leyes Sociales Asociadas a Gastos de Administración	(1.218.033)	(545.002)

NOTA 32 - COSTOS FINANCIEROS

Costos Financieros	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Intereses financieros por obligaciones bancarias	-	(28.189)
Comisiones bancarias	-	-
Intereses pagados	(26)	(734)
Costo financiero por fondos CAE	-	-
Costo financiero operaciones factoring	-	-
Costo financiero por arrendamientos con entidades financieras	-	-
Costo financiero por arrendamientos con entidades no financieras	-	-
Costo financiero por arrendamiento con relacionadas	-	-
Costo financiero por transacciones con relacionadas	-	-
Otros (*)	-	-
Total Costos Financieros	(26)	(28.923)

NOTA 33 - OTROS GASTOS

Otros Gastos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Subvenciones y aportes	-	-
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Pérdida en compras de derechos	-	-
Bajas de propiedades, planta y equipo	-	-
Otros (*)	54.611	(13.675)
Total Otros Gastos	54.611	(13.675)

(*) Corresponde a gastos de juicios y litigios (ya sean devengados y/o realizados). Al 31 de diciembre de 2025, presenta saldo deudor debido a una reversa de un exceso de provisión de un juicio.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 34 - DIFERENCIAS DE CAMBIO Y RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

A la fecha de estos estados financieros, el CFT Estatal de la Región Metropolitana de Santiago no presenta diferencias de cambio ni resultados generados por unidades de reajuste.

34.1. Resultado por diferencias de cambio:

Diferencias de Cambio	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Diferencia de cambio por Activos	-	-
Diferencia de cambio por Pasivos	-	-
Otras Diferencias de cambio (*)	-	-
Total, Diferencias de Cambio	-	-

34.2. Resultado por unidades de reajuste:

Resultado por Unidades de Reajuste	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Resultados por unidades de reajuste por Activos	-	-
Resultados por unidades de reajuste por Pasivos	-	-
Otros Resultados por unidades de reajuste (*)	-	-
Total Resultado por Unidades de Reajuste	-	-

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 35 - CONTINGENCIAS

Naturaleza Juicios	Cantidad Juicios	Cuantía Juicios	Provisión Contable
		M\$	M\$
Civil	-	-	-
Laboral	1	34.000	34.000
Tributarios	-	-	-
Otros:	-	-	-
Total Juicios	1	34.000	34.000

35.1 Detalle de los juicios

Al 31 de diciembre de 2025, el CFT Estatal de la Región Metropolitana de Santiago mantiene las siguientes causas judiciales en trámite:

Carátula RIT T-2870-2023:

Demandante : Sr. Gonzalo Valdés.

Materia : Tutela laboral y despido injustificado.

Cuantía estimada de la demanda: M\$27.000.-

Carátula RIT O-4719-2025:

Demandante : Sra. Karen Rojas.

Materia : Tutela laboral y despido injustificado.

Cuantía estimada de la demanda: M\$7.000.-

A la fecha del cierre de los estados financieros, no existen otros antecedentes de contingencias judiciales u otros procesos que pudieran afectar significativamente la situación financiera del CFT Estatal.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 36 - GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Centro de Formación Técnica no presenta garantías recibidas.

Garantías Recibidas Año 2025						
Tipo de Cobertura	Nombre del Proyecto/ Programa	Boleta de Garantía N°	Banco	Fecha 31.12.2025	Vencimiento	Monto M\$
Seriedad de presentación a la propuesta	-	-	-	-	-	-
Fiel cumplimiento de contrato	-	-	-	-	-	-
Fiel cumplimiento de contrato	-	-	-	-	-	-
Correcta inversión de anticipos	-	-	-	-	-	-
Correcto desempeño profesional	-	-	-	-	-	-
Otras (*)	-	-	-	-	-	-

Garantías Recibidas Año 2024						
Tipo de Cobertura	Nombre del Proyecto/ Programa	Boleta de Garantía N°	Banco	Fecha 31.12.2025	Vencimiento	Monto M\$
Seriedad de presentación a la propuesta	-	-	-	-	-	-
Fiel cumplimiento de contrato	Servicio de Infraestructura Tecnológica	3015692	Corredora de Seguros Garantía Segura SPA.	-	14-04-2025	228
Fiel cumplimiento de contrato	Servicios de Vigilancia	3018141	Corredora de Seguros Garantía Segura SPA.	-	01-11-2025	293
Correcta inversión de anticipos	-	-	-	-	-	-
Correcto desempeño profesional	-	-	-	-	-	-
Otras (*)	-	-	-	-	-	-

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 37 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El CFT Estatel de la Región Metropolitana al 31 de diciembre 2025 y 2024, no ha realizado operaciones por informar en este rubro.

Detalle de Combinaciones de Negocios	A la Fecha de Adquisición 31.12.2025
	M\$
Precio de adquisición (A)	-
Activos adquiridos y pasivos asumidos	-
Total de activos corrientes	-
Propiedades, planta y equipo	-
Activos Intangibles	-
Otros activos no corrientes	-
Total Activos	-
Total pasivos corrientes	-
Otros pasivos financieros no corrientes	-
Otros pasivos no corrientes	-
Total Pasivos	-
Total Activos Netos Adquiridos (B)	-
Plusvalía en la adquisición (A) - (B)	-

Detalle de Combinaciones de Negocios	A la Fecha de Adquisición 31.12.2024
	M\$
Precio de adquisición (A)	-
Activos adquiridos y pasivos asumidos	-
Total de activos corrientes	-
Propiedades, planta y equipo	-
Activos Intangibles	-
Otros activos no corrientes	-
Total Activos	-
Total pasivos corrientes	-
Otros pasivos financieros no corrientes	-
Otros pasivos no corrientes	-
Total Pasivos	-
Total Activos Netos Adquiridos (B)	-
Plusvalía en la adquisición (A) - (B)	-

NOTA 38 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que alteren la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2025.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 39 - SANCIONES

El CFT Estatal de la Región Metropolitana al 31 de diciembre 2025 y 2024, no ha realizado operaciones por informar en este rubro.

2025						
Ente Afectado	Norma Afectada	Resolución				
		Nº	Fecha	Materia	Sanción Aplicada	Sanción por Multa en
						M\$
						-
						-
						-
						-
Total Sanciones						-

2024						
Ente Afectado	Norma Afectada	Resolución				
		Nº	Fecha	Materia	Sanción Aplicada	Sanción por Multa en
						M\$
						-
						-
						-
						-
Total Sanciones						-

NOTA 40 - HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES.

Al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo mencionado en Nota 2.8.1, 4.25 y 41, a raíz del oficio N°E448666/2024 de la Contraloría General de la República y derivado del Decreto Exento N°1240 con fecha 11 de diciembre de 2025 la Subsecretaría de Educación Superior distribuyo recursos al Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago en el marco de la asignación presupuestaria denominada: “Ley N°20.910, CFT Estatales Infraestructura”. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2025, se ha reconocido un aumento de capital por fondos presupuestarios devengados por M\$265.202.

No se han identificado otros hechos relevantes o esenciales posteriores al cierre del ejercicio que deban ser revelados en los presentes estados financieros.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 41 - PATRIMONIO

41.1 Capital Suscrito y Pagado

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Capital	5.953.253	5.688.051
Total, Capital	5.953.253	5.688.051

Al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo mencionado en Nota 2.8.1 y 4.25 y raíz del oficio N°E448666/2024 de la Contraloría General de la República y derivado del Decreto Exento N°1240 con fecha 11 de diciembre de 2025 la Subsecretaría de Educación Superior distribuyó recursos al Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago en el marco de la asignación presupuestaria denominada: “Ley N°20.910, CFT Estatales Infraestructura”. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2025, se ha reconocido un aumento de capital por fondos presupuestarios devengados por M\$265.202.

Al 31 de diciembre de 2024, el Centro de Formación Técnica por mandato detallado en el oficio N°E448666/2024 con fecha 6 de febrero de 2024 emitido por la Contraloría General de la República de Chile, ha determinado un capital ascendente a M\$5.688.051

41.2 Resultados acumulados

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo inicial	(616.655)	(43.564)
Aumento (disminución)	-	(749.070)
Resultado del ejercicio	(8.228)	(175.979)
Saldo final	(624.883)	(616.655)

41.3 Otras reservas

Sin Información a revelar.

NOTA 42 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A contar del 1 de enero de 2025, el Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana utiliza el sistema informático denominado “Defontana” para el registro y control de sus hechos económicos y contables. Este sistema es provisto por la empresa Defontana ERP Pymes.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 43 - PLANES DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2025, la Administración del Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana continuó ejecutando un conjunto de estrategias orientadas al fortalecimiento institucional, en un contexto de expansión territorial, consolidación operativa y preparación para procesos de aseguramiento de la calidad, con énfasis en la sostenibilidad financiera, la calidad académica, el crecimiento de matrícula y la eficiencia en la gestión.

Lo anterior se desarrolla en el marco del cumplimiento de la política pública que dio origen a los Centros de Formación Técnica Estatales, orientada a ampliar la cobertura de la educación superior técnico-profesional en territorios con menor acceso, contribuyendo al desarrollo social, económico y productivo de la Región Metropolitana.

A continuación, se detallan los principales planes y líneas de acción implementadas durante el período, así como sus proyecciones para el año 2026:

1. Fortalecimiento del Gobierno Institucional y del Equipo Directivo

Durante el año 2025 se avanzó en la consolidación del equipo directivo superior, fortaleciendo capacidades en gestión académica, financiera y de aseguramiento de la calidad, en coherencia con el crecimiento institucional.

Asimismo, se continuó con la implementación de una estructura organizacional orientada a soportar la expansión de sedes, el aumento de matrícula y la complejidad operativa creciente, incorporando funciones especializadas en las áreas académica, jurídica, auditoría interna y gestión institucional.

Para el año 2026, se proyecta la formalización de la estructura definitiva de planta, el fortalecimiento de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y la consolidación de mecanismos de gobernanza institucional, en línea con los requerimientos del sistema de educación superior.

2. Optimización de Recursos y Eficiencia Operativa

Durante el período se continuó con la revisión y control de los principales centros de costos, incorporando criterios de eficiencia en la asignación presupuestaria y priorización del gasto en funciones misionales.

Se avanzó en la implementación de sistemas tecnológicos orientados a la automatización de procesos académicos y administrativos, incluyendo sistemas de gestión académica, control financiero y trazabilidad documental, fortaleciendo el control interno.

Para el año 2026, se proyecta la consolidación de la función de operaciones institucionales, incluyendo la coordinación de centros, gestión logística, control de inventarios y optimización de procesos de abastecimiento.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 43 - PLANES DE LA ADMINISTRACIÓN (Continuación)

3. Estrategia de Incremento de Matrícula y Expansión Territorial

Durante el año 2025 se consolidó el crecimiento de matrícula observado en períodos anteriores, con especial énfasis en la instalación y desarrollo de Centros en comunas fuera del eje central de la Región Metropolitana (Lampa e Isla de Maipo), contribuyendo a ampliar la cobertura territorial de la educación superior técnico-profesional.

Se fortalecieron las estrategias de vinculación territorial mediante alianzas con municipios, establecimientos de educación media técnico-profesional y actores productivos, orientadas a favorecer la captación de estudiantes y la pertinencia de la oferta formativa.

Para el año 2026, la institución proyecta continuar su expansión territorial, incluyendo el desarrollo de nuevos Centros, destacando el avance de los proyectos de infraestructura en las comunas de Colina y Peñaflor, así como la evaluación de nuevas iniciativas en otras provincias de la región.

4. Desarrollo de la Oferta Académica y de Educación Continua

Durante el período se continuó con el proceso de revisión y rediseño de programas académicos, alineando los perfiles de egreso a las necesidades del entorno productivo y a los estándares del sistema de educación superior técnico-profesional.

En este contexto, se diseñó e incorporó la nueva carrera de Técnico en Mantenimiento Aeronáutico, como respuesta a requerimientos emergentes del sector productivo nacional, contribuyendo a la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas para el desarrollo del país.

Asimismo, se avanzó en la implementación de programas formativos estructurados en módulos con certificados académicos intermedios, lo que permite su articulación con el sistema de certificación de competencias laborales, particularmente con ChileValora, favoreciendo trayectorias formativas flexibles y progresivas.

En el mismo ámbito, se ejecutó en convenio con SENCE el “Programa de Capacitación en Oficios, línea de Estudios Superiores”, cuyos participantes, una vez aprobadas las actividades formativas, pueden acceder a mecanismos institucionales de reconocimiento de aprendizajes previos, orientados a la validación de competencias y contenidos en las carreras impartidas por el CFT, lo que puede derivar en la convalidación de asignaturas y la correspondiente reducción de la carga académica, de acuerdo con la normativa académica vigente.

Adicionalmente, se continuó con el desarrollo de iniciativas de educación continua, incluyendo la proyección de un centro de entrenamiento orientado a capacitación, certificación de competencias laborales y vinculación con el medio.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 43 - PLANES DE LA ADMINISTRACIÓN (Continuación)

5. Retención Estudiantil y Apoyo Integral

Durante el año 2025 se avanzó en la implementación de la Unidad de Vida Estudiantil, orientada a fortalecer la retención, progresión académica y titulación oportuna de los estudiantes, mediante estrategias de apoyo académico y psicosocial.

Se desarrollaron programas de acompañamiento, tutorías y consejerías, reconociendo el perfil de estudiante trabajador y adulto característico de la institución, lo que implica adaptar los mecanismos de apoyo a trayectorias educativas reales.

Para el año 2026, se proyecta la consolidación de un sistema integral de apoyo estudiantil, con indicadores de seguimiento y evaluación de impacto en retención y titulación.

6. Seguimiento, Evaluación y Aseguramiento de la Calida

Durante el período, la institución se mantuvo en proceso de instalación y desarrollo de mecanismos formales de planificación, seguimiento y control de la gestión institucional.

En este contexto, se avanzó en la definición de lineamientos, estructuras organizacionales y herramientas que permitirán implementar progresivamente un sistema de evaluación interna y mejora continua, en concordancia con los requerimientos del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Para el año 2026, se proyecta la consolidación de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y el desarrollo de sistemas integrados de información para la gestión, orientados a la toma de decisiones basada en evidencia, incluyendo herramientas de analítica institucional.

7. Gestión de Riesgos, Control Interno e Innovación

Durante el año 2025 se actualizó la matriz de riesgos institucionales, identificando riesgos operacionales, financieros y estratégicos asociados al proceso de expansión institucional.

Los mecanismos de control interno y las prácticas de mejora continua se encuentran en proceso de instalación, en línea con el desarrollo organizacional de la institución.

Asimismo, se implementaron acciones orientadas a la sostenibilidad financiera, incluyendo el fortalecimiento de procesos de cobranza y la incorporación de mecanismos digitales de pago, facilitando la regularización oportuna de obligaciones por parte de los estudiantes.

Para el año 2026, se proyecta profundizar la gestión de riesgos y desarrollar programas de capacitación interna en materias de control, gestión y cumplimiento normativo.

CFT ESTATAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 43 - PLANES DE LA ADMINISTRACIÓN (Continuación)

8. Sostenibilidad Financiera y Desarrollo de Infraestructura

Durante el período se continuó con la ejecución de un plan financiero de mediano y largo plazo orientado a asegurar la sostenibilidad institucional en un contexto de crecimiento y expansión territorial.

Se mantuvo la estrategia de diversificación de ingresos, mediante el incremento de matrícula, el desarrollo de educación continua y la generación de alianzas estratégicas.

En paralelo, se avanzó en la planificación y desarrollo del Plan Maestro de Infraestructura, el cual contempla la construcción y habilitación progresiva de centros en distintas comunas de la Región Metropolitana, como condición habilitante para el crecimiento proyectado y el cumplimiento del mandato de cobertura territorial.

Para el año 2026, se proyecta continuar con la ejecución de proyectos de infraestructura, particularmente el desarrollo de los Centros en las comunas de Colina y Peñaflor, así como la evaluación de nuevas iniciativas en otros territorios prioritarios.

Conclusión de la Administración

La Administración estima que la ejecución de los planes descritos permitirá fortalecer la sostenibilidad financiera, la capacidad operativa y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por el sistema de educación superior, proyectando a la institución hacia su proceso de acreditación institucional en el mediano plazo.